



CONTULMO
Ilustre Municipalidad
de Contulmo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°92 DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO.
LUNES 15 DE ENERO DE 2024.

La presente acta se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N°18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. Para mayores detalles, la sesión de que da cuenta esta acta, se transmitió en línea y su grabación íntegra se ubica en las siguientes URL:

Red Social:

https://www.facebook.com/municipalidaddecontulmo/videos/291689803501175/?locale=es_LA

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO

TABLA

SESION ORDINARIA N°92
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO

LUNES 15 ENERO 2024, 09:30 HRS.

1. ACTA SESION ORDINARIA N°91 (DIGITAL).
2. PRESENTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 Y 2 ÁREA MUNICIPAL, PRESENTA DIR.DAF (S) SRA. YENNY CONEJEROS Y SRTA. FABIOLA AGUAYO.
3. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN N°1 DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, PRESENTA DIR DAS SRTA. CATALINA SEGURA P Y ENC. FINANZAS DAS SRTA BÁRBARA MONSALVEZ M.
4. PRESENTACIÓN INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN "CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA CLUB DE HUASOS SAN ERNESTO, CONTULMO", EXPONE DIR. SECPLAN SR. MARCO ALVAREZ ANTIMÁN.
5. PRESENTACIÓN INFORME PMG 2023, PRESENTA DIRECTORA DE CONTROL INTERNO SRTA. SOFÍA AEDO B.
6. PRESENTACION DE CERTIFICADOS DE JUNTAS DE VECINOS PARA OTORGAMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOL, SR. ARMANDO ESCOBAR ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES.
7. PUNTOS VARIOS.

En Contulmo a 15 de enero del año 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°92 del Concejo Municipal siendo las 9:41 horas y contando con la asistencia de los señores concejales: Eduardo Antonio Carrillo Neira, Luis Alfredo Aguayo Lacoste, Néstor Patricio Orellana Barrientos, David Isaac Contreras Parra, Juan Antonio Arellano Avello y Robinson Nolberto García Fierro, que otorgan el quorum necesario.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Carlos Arturo Leal Neira, actuó como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Srta. Susana Figueroa Fierro.

Alcalde: saluda a los concejales y funcionarios presentes y comienza agradeciendo y haciendo un recuento muy positivo de lo que fue la Fiesta del Kuchen 2024 que superó todas las expectativas por parte de la organización y que atrajo a muchos visitantes el fin de semana, agradeció a los funcionarios municipales por su compromiso y trabajo del mismo modo que manifestó la poca presencia de algunos concejales. Por otro lado, manifestó su alegría en relación a los buenos resultados que tuvieron los locatarios que participaron el fin de semana. También comenta que uno de los puntos críticos se concentró en los estacionamientos debido a algunos problemas de infracciones por estacionar en lugares prohibidos por tanto recalcó que es un tema para trabajar en lo sucesivo. En relación al marco de público están muy satisfechos ya que mucha gente participó en las actividades y shows de artistas que repletaron la plaza, en resumen, una actividad redonda que benefició a toda la comuna.

Concejales manifestaron estar muy contentos con el resultado de la fiesta, reconocieron el importante trabajo de los funcionarios municipales en el desarrollo de todo el evento y destacaron el gran marco de público que asistió a las distintas actividades. Observaron también la importancia de resolver el tema de los estacionamientos para no generar inconvenientes con los vecinos y para que los turistas eviten infracciones, del mismo modo se planteó la idea de buscar un lugar que permita resolver dicho conflicto, un espacio adecuado para trasladar las actividades y Fiestas que se llevan a cabo en la comuna, idealmente, en caso de hacer inversión, que sea en un terreno que municipal como el que está a la salida de la comuna donde estaba la ex Tenencia, lo anterior debido a que pronto la Plaza de Armas será intervenida y los trabajos comprenden casi un año por lo que hay que prepararse con tiempo, dentro de ese punto el Administrador Municipal informó que asistió a reunión en la que le indicaron que el proceso de

licitación de esta obra debería culminar entre abril y mayo 2024 y luego de 1 mes comenzarían a ejecutarse las obras, en esa oportunidad también se informó que entre enero y febrero se iniciará la postulación para el proyecto de calle Los Tilos que es una iniciativa similar a la que se hizo en calle Los Notros.

Retomando el balance de lo que fue la Fiesta del Kuchen 2024, algunos concejales sugirieron hacerlos más participes en la conformación de la parrilla de artistas y de las gestiones y programas que se planifiquen en el futuro y lo que esté dentro de sus atribuciones para solicitar financiamiento que se necesite ya que eso contribuye a tener actividades exitosas que benefician el turismo local, el comercio y toda la cadena asociada a esta y otras actividades económicas. Destacaron que se haya tomado en cuenta la sugerencia de controlar el volumen del sonido y de terminar el show nocturno más temprano, ya que eso fue muy agradecido por los vecinos sobre todo del sector más céntrico, recalcan que estas Fiestas deben consolidarse tanto con sus nombres como marca registrada como las fechas en las que se llevan a cabo, por otro lado, también se mencionó evaluar conducta de los locatarios para futuras actividades y quienes no cumplen con el reglamento e implementar alguna estrategia para evitar el comercio ambulante que perjudica al locatario que sí paga su permiso para estas actividades. Se sugiere comprar más implementación para las fiestas; taldos principalmente.

Alcalde: pasa al siguiente punto y solicita las observaciones del acta N°91:

C. Carrillo:	sin observaciones presidente.
C. Aguayo:	sin observaciones presidente.
C. Orellana:	sin observaciones.
C. Contreras:	sin observaciones presidente.
C. Arellano:	sin observaciones presidente.
C. García:	sin observaciones presidente.
Alcalde:	sin observaciones, no habiendo observaciones llama a votación el acta N°91:

C. Carrillo:	aprobada presidente.
C. Aguayo:	aprobada presidente.
C. Orellana:	aprobada.
C. Contreras:	aprobada presidente.
C. Arellano:	aprobada presidente.
C. García:	aprobada presidente.
Alcalde:	apruebo. Se aprueba por unanimidad acta 91 del Concejo Municipal, pasa al siguiente

tema de la tabla: presentación modificaciones presupuestarias N°1 y 2 área municipal que presentan la Dir. DAF (s) Srta. Ornella Lagazzi y la Enc. de Contabilidad Srta Fabiola Aguayo.

Dir. Daf (s): presenta la modificación N°1:



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1 /2024, ÁREA MUNICIPAL
Contulmo, ENERO 10 DE 2024.-

INGRESOS:					
SUB	ITEM	ASI	SUB.	DENOMINACION	EN M\$
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR	14.355
15				SALDO INICIAL DE CAJA	1.520.041
TOTAL AUMENTOS EN INGRESOS EN M\$					1.534.396

GASTOS:					
SUB	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	EN M\$
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	6
22	04			MATERIALES DE USO Y CONSUMO	726
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12.992
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	4
22	08			SERVICIOS GENERALES	1.714
22	09			ARRIENDOS	70
22	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	794
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	191
24	01	08		PREMIOS Y OTROS	1.510
29	03			VEHÍCULOS	55.000
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	8.476
29	05			MÁQUINAS Y EQUIPOS	9.521
29	06			EQUIPOS INFORMÁTICOS	7.110
31	02	002	004	CONSULTORIA	15.628
31	01	02	015	PMB. ESTUDIO URBANIZACIÓN EXTENSIÓN CALLE LOS NOTROS COMUNA DE CONTULMO	6.240
31	01	02	020	CONSULTORIA	15.000
31	01	02	023	P.I. LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y DISEÑO PAVIMENTACION SECTOR BUCHOCO	2.210
31	01	02	026	E.I. ANÁLISIS DE AGUA PARA ABASTOS DE AGUA POTABLE SECTOR LICAHUE, CONTULMO	1.157
31	02	02	019	ASISTENCIA TÉCNICA DISEÑO DE SISTEMAS DE ENERGIZACIÓN SECTORES HUAPES DE AILLAHUAMPI, MAHUILQUE Y CH	9.000
31	02	04	098	CONST. ABASTOS A.P. LICAQUEN Y GRANO DE TRIGO	11.105
31	02	04	099	CONST. ABASTOS A.P. COMUNIDAD MATEO COLIMAN	7.370
31	02	04	121	P. INV. HABILITACION DEPENDENCIAS EX INTERNADO DEL LICEO	6.008
31	02	04	158	P.I. REPARACION CEMENTERIO MUNICIPAL, CONTULMO	2
31	02	04	162	P.I. CONSTRUCCION BODEGA MUNICIPAL	7.032
31	02	04	166	P.I. CONSTRUCCION CANCHA CALEBU	92.500
31	02	04	169	PMU. CONSTRUCCIÓN DE SEÑALETICAS DIVERSOS SECTORES, CONTULMO	60.000
31	02	04	172	PMU CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LANALHUE, CONTULMO	1.614
31	02	04	176	P.I. CONSTRUCCION ESCUELA HUALLEPEN ALTO	34.562
31	02	04	177	P.I. MEJORAMIENTO DE SOLUCIONES PARTICULARES DE AGUA DIVERSOS SECTORES CONTULMO	25.000
31	02	04	178	P.I. SOLUCION DE ACCESO DE VIVIENDA EN DIVERSOS SECTORES CONTULMO	14.689
31	02	04	179	PMU. SPD, CONSTRUCCIÓN SISTEMA CAMARAS DE TELEVIGILANCIA, DIVERSOS SECTORES, CONTULMO.	7.357
31	02	04	180	PMU. SPD, MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PEATONAL BARRIO SAN ISIDRO, CONTULMO	37.882
31	02	04	181	P.M.U. CONSERVACIÓN LICEO NAHUEL BUTA, COMUNA DE CONTULMO	30.311
31	02	04	184	P.I. MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL 2023- ETAPA 1	21.907
31	02	04	186	P.M.U. CONSTRUCCIÓN PLAZA SAN SEBASTIAN, CONTULMO	94.300
31	02	04	187	P.M.U. MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CALLE EL PERAL, EL ARRAYAN, LOS MAÑOS, PASAJE SAN ISI	114.500

31	02	04	188	P.M.U. REPOSICIÓN DE ACERAS SECTOR VILLA RIVAS, CONTULMO	97.556
31	02	04	192	P.I. CORTAFUEGOS PREDIO SAN ISIDRO COLINDANTE A CONJUNTOS HABITACIONALES	9.294
34	07			DEUDA FLOTANTE	151.889
35				SALDO FINAL DE CAJA	562.169
TOTAL AUMENTOS EN GASTOS EN M\$					1.534.396

Modificación Presupuestaria por AJUSTE SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2024.-



 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
 Y FENNY CONEJEROS INZUNZA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)



 DIRECTOR SECPLAN
 MARCO ALVAREZ ANTIMAN
 SECPLAN



 ENCARGADA DE CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA
 FABIOLA AGUAYO LOBOS
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD



 DIRECTOR CONTROL INTERNO
 SOFÍA AEDO BECKER
 DIRECTOR DE CONTROL

10-01-2023

MUNICIPALIDAD DE
DETERMINACIÓN SALDO INICIAL DE CAJA

año 2024


CÓDIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	PARCIALES \$	SALDOS \$	SUMAS \$
111	DISPONIBILIDADES			2.415.053.362
11101	Caja		398.961	
	Caja 1 Sr./Srta.Nelsie	398.961		
	Caja 2 Sr./Srta.Paula	0		
11102	Banco Estado		2.414.654.401	
	Cta Nro.....61909005120 FDO5 MUNICIPALES	2.216.918.702		
	Cta Nro.....1905006041 FDO5 MIDE50	112.177.306		
	Cta Nro.....61909005154 FDO5 FNDR	44.058.393		
	Cta Nro.....61909000148 FDO5 SEP	0		
	Cta Nro.....61909000 FDO5 SEGURIDAD PÚBLICA	41.500.000		
11106	Fondo por Enterar al Fondo Común Municipal		0	
	Fondo por Enterar al Fondo Común Municipal			
11300	FONDOS ESPECIALES			
11400	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS			328.871.442
11403	Anticipos a Rendir Cuenta		3.016.830	
	Anticipo de gastos Menores	6.880		
	Anticipo de Fondos por Rendir	3.010.000		
11405	Aplicación de Fondos en Administración		324.340.599	
11405	Aplicación de Fondos en Administración	324.340.599		
11406	Anticipos Previsionales		0	
11406	Anticipos Previsionales			
11407	Cartas de Creditos			
11408	Otros Deudores Financieros		1.513.963	
11408	Otros Deudores Financieros	1.513.963		
11409	Tarjetas de Crédito	0		
116	AJUSTE DISPONIBILIDADES			5.703.480
11601	Documentos Protestados		0	
		0		
11602	Detrimento en Recursos Disponibles	5.703.480	5.703.480	
	SUMAS SALDOS DEUDORES			2.749.628.284
214	DEPÓSITOS DE TERCEROS			1.221.627.199
21401	Anticipos de clientes		0	
2140101000	Anticipos de clientes			
21404	Garantías Recibidas		0	
2140400000	Garantías Recibidas			
21405	Administración de Fondos		1.016.217.846	
21405...	CUENTAS COMPLEMENTARIAS	1.016.217.864		
21407	recaudacion del sistema financiero	15		
21409	Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público - Sector Municipal)		139.454.458	
21409...	CUENTAS COMPLEMENTARIAS	139.454.458		
21410	Retenciones Previsionales		25.558.970	
21410	Retenciones Previsionales	25.558.970		
21411	Retenciones Tributarias		37.762.834	
2141101	Obl.favor fisco (13%)	31.874.497		
2141102	Ret.de Iva (19%)	233.550		
2141103	Ret.de Iva FNDR			
2141104	Impuesto Único	3.758.145		
2141105	Obl.favor fisco FNDR (12,25%)	34.300		
2141106	obl.favor fisco MIDEPLAN	1.858.342		
2141107	I.U.T			
21412	Retenciones Voluntarias		2.632.088	
2141208	Descuentos por atrasos	2.632.088		
21413	Retenciones Judiciales y Similares			
214130000	Retenciones judiciales y similares			
216	AJUSTE DISPONIBILIDADES		7.960.889	7.960.889
21601	Documentos Caducados	7.960.889		
	SUMAS SALDOS ACREEDORES			1.229.588.088
SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO				1.520.040.196



FORMATO ÚNICO DE CONCILIACIONES BANCARIAS CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Entidad: Ilustre Municipalidad de Contulmo
 Departamento: Departamento de Administración y Finanzas
 Unidad: Contabilidad
 Banco: Banco Estado
 Denominación de la cuenta corriente: Fondos FNDR
 Número de cuenta corriente: 61909006154
 Período de la conciliación: DICIEMBRE 2023
 Fecha de elaboración: 10 de enero de 2024

DETALLE	REFERENCIA E INSTRUCCIÓN	TOTALES	
		PARCIAL	ACUMULADO
SALDO SEGÚN CERTIFICADO DEL BANCO			\$ 44.058.393
MÁS			\$ -
Giros o cargos del Banco no contabilizado en la entidad	Letra c), del punto 1.1		
Depósitos o abonos de la entidad no registrados por el banco	Letra a), del punto 1.1	\$ -	
SUB - TOTAL			\$ 44.058.393
MENOS:			\$ -
Depósitos o abonos del Banco no contabilizados en la entidad	Letra d), del punto 1.1	\$ -	
Cheques girados y no cobrados o abonos de la entidad no registrados por el Banco	Letra b), del punto 1.1		
SALDO SEGÚN REGISTRO CONTABLE			\$ 44.058.393


 ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
 CONTULMO
 FABIOLA AGUAYO LOBOS
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD


 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 CONTULMO
 YENNY CONEJEROS INZUNZA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (s)


 DIEGO PINTO PARRA
 PROFESIONAL DAF


CONTULMO, 10 de enero de 2024



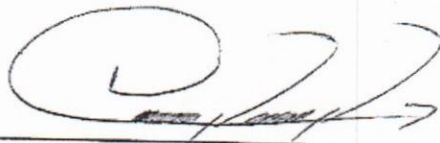
FORMATO ÚNICO DE CONCILIACIONES BANCARIAS CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Entidad: Ilustre Municipalidad de Contulmo
 Departamento: Departamento de Administración y Finanzas
 Unidad: Contabilidad
 Banco: Banco Estado
 Denominación de la cuenta corriente: Fondos FNDR
 Número de cuenta corriente: 61909006154
 Período de la conciliación: DICIEMBRE 2023
 Fecha de elaboración: 10 de enero de 2024

DETALLE	REFERENCIA E INSTRUCCIÓN	TOTALES	
		PARCIAL	ACUMULADO
SALDO SEGÚN CERTIFICADO DEL BANCO			
MÁS			\$ 44.058.393
			\$ -
Giros o cargos del Banco no contabilizado en la entidad	Letra c), del punto 1.1		
Depósitos o abonos de la entidad no registrados por el banco	Letra a), del punto 1.1	\$	
SUB - TOTAL			\$ 44.058.393
MENOS:			\$ -
Depósitos o abonos del Banco no contabilizados en la entidad	Letra d), del punto 1.1	\$	
Cheques girados y no cobrados o abonos de la entidad no registrados por el Banco	Letra b), del punto 1.1		
SALDO SEGÚN REGISTRO CONTABLE			\$ 44.058.393


 CONTULMO
 BIOLA AGUAYO LOBOS
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD


 YENNY CONEJEROS INZUNZA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (s)



DIEGO PINTO PARRA
 PROFESIONAL DAF

CONTULMO, 10 de enero de 2024



FORMATO ÚNICO DE CONCILIACIONES BANCARIAS CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Entidad: Ilustre Municipalidad de Contulmo
 Departamento: Departamento de Administración y Finanzas
 Unidad: Contabilidad
 Banco: Banco Estado
 Denominación de la cuenta corriente: Fondos SEP
 Número de cuenta corriente: 61909000148
 Período de la conciliación: DICIEMBRE 2023
 Fecha de elaboración: 10 de enero de 2024

DETALLE	REFERENCIA E INSTRUCCIÓN	TOTALES	
		PARCIAL	ACUMULADO
SALDO SEGÚN CERTIFICADO DEL BANCO			0
MÁS			0
Giros o cargos del Banco no contabilizado en la entidad	Letra c), del punto 1.1		
Depósitos o abonos de la entidad no registrados por el banco	Letra e), del punto 1.1	0	
SUB - TOTAL			0
MENOS:			0
Depósitos o abonos del Banco no contabilizados en la entidad	Letra d), del punto 1.1	0	
Cheques girados y no cobrados o abonos de la entidad no registrados por el Banco	Letra b), del punto 1.1		
SALDO SEGÚN REGISTRO CONTABLE			0

E. Aguiar

EABIOLA AGUAYO LOBOS
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD

Jenny Conejeros

JENNY CONEJEROS INZUNZA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (s)


DIEGO PINTO PARRA
 PROFESIONAL DAF

CONTULMO
Integrando


FORMATO ÚNICO DE CONCILIACIONES BANCARIAS CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Entidad:	Ilustre Municipalidad de Contulmo		
Departamento:	Departamento de Administración y Finanzas		
Unidad:	Contabilidad		
Banco:	Banco Estado		
Denominación de la cuenta corriente:	Fondos Seguridad Pública		
Número de cuenta corriente:	6190900296		
Período de la conciliación:	Diciembre	2023	
Fecha de elaboración	10 de enero de 2024		


DETALLE	REFERENCIA E INSTRUCCIÓN	TOTALES	
		PARCIAL	ACUMULADO
SALDO SEGÚN CERTIFICADO DEL BANCO			41.500.000
MÁS			0
Giros o cargos del Banco no contabilizado en la entidad	Letra c), del punto 1.1		
Depósitos o abonos de la entidad no registrados por el banco	Letra a), del punto 1.1	0	
SUB - TOTAL			41.500.000
MENOS:			0
Depósitos o abonos del Banco no contabilizados en la entidad	Letra d), del punto 1.1	0	
Cheques girados y no cobrados o abonos de la entidad no registrados por el Banco	Letra b), del punto 1.1		
SALDO SEGÚN REGISTRO CONTABLE			41.500.000



Fabiola Aguayo Lobos
FABIOLA AGUAYO LOBOS
ENCARGADA DE CONTABILIDAD



Yenny Conejeros Inzunza
YENNY CONEJEROS INZUNZAA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)



DIEGO PINTO PARRA
PROFESIONAL DAF

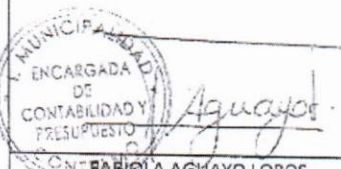
CONTULMO, 10 de enero de 2024

CONTULMO
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO


FORMATO ÚNICO DE CONCILIACIONES BANCARIAS CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Entidad:	Ilustre Municipalidad de Contulmo		
Departamento:	Departamento de Administración y Finanzas		
Unidad:	Contabilidad		
Banco:	Banco Estado		
Denominación de la cuenta corriente:	Fondos Mideso		
Número de cuenta corriente:	61909000041		
Período de la conciliación:	DICIEMBRE	2023	
Fecha de elaboración	10 de enero de 2024		


DETALLE	REFERENCIA E INSTRUCCIÓN	TOTALES	
		PARCIAL	ACUMULADO
SALDO SEGÚN CERTIFICADO DEL BANCO			\$ 112.177.306
MÁS			\$ -
Giros o cargos del Banco no contabilizado en la entidad	Letra c), del punto 1.1		
Depósitos o abonos de la entidad no registrados por el banco	Letra a), del punto 1.1	\$ -	
SUB - TOTAL			\$ 112.177.306
MENOS:			\$ -
Depósitos o abonos del Banco no contabilizados en la entidad	Letra d), del punto 1.1	\$ -	
Cheques girados y no cobrados o abonos de la entidad no registrados por el Banco	Letra b), del punto 1.1		
SALDO SEGÚN REGISTRO CONTABLE			\$ 112.177.306



FABIOLA AGUAYO LOBOS
ENCARGADA DE CONTABILIDAD



YENNY CONEJEROS INZUNZA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)



DIEGO PINTO PARRA
PROFESIONAL DAF

CONTULMO, 10 de enero de 2024

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO OTORGADO			% OTORGADO A LA FECHA	DEVENGADO		PAGADO		PARC.
CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION			PRESUPUESTOS	PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
215-01-01-000-000	ACREEDORES PRESUPU	3.457.353,000	7.070.000,000	1.309.289,885	507.911,061	5.761.339,114	81	885.344,743	5.000.742,361	885.796,025	5.515.833,560	190,4
TOTAL							81					

Devenido no pagado F/Sl. 885.793.-

L. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Impreso 10/01/2024

Página : 1
 Desde 01/01/2023 Hasta 31/12/2023

PRESUPUESTO POR AREA DE GESTION
 CUENTAS DE GASTOS

AREA DE GESTION (4) - PROGRAMAS SOCIALES
 PROGRAMA (418) - PROMOCIÓN DE LA SALUD 2023
 SUB-PROGRAMA (418) - PROMOCIÓN DE LA SALUD 2023

Código Cta	Descripción	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Obligaciones	Devengado	Pagado	S. Obligado	S. Devengado	S. Pagado
215-22-01-301-000-000	PARA PERSONAS		3.030.000	2.995.967	2.995.967	2.757.969	4.031	4.031	342.031
215-22-04-301-000-000	MATERIALES DE OFICINA		530.000	499.900	499.900	499.900	100	100	00
215-22-04-312-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y		2.650.000	2.397.065	2.397.065	2.397.065	252.935	252.935	252.935
215-22-04-999-000-000	OTROS		830.000	725.000	725.000	725.000	75.000	75.000	75.000
215-22-07-302-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN		600.000	597.315	597.315	597.315	2.685	2.685	2.685
215-22-11-999-000-000	OTROS		1.576.000	1.479.999	1.479.999	1.479.999	96.001	96.001	96.001
215-24-01-308-000-000	PREMIOS Y OTROS		1.415.000	1.395.019	1.395.019	1.395.019	39.981	39.981	39.981
Total Sub-Programas			0,551,000	10,090,265	10,091,265	9,852,267	470,735	470,735	708,733
Total Area			0,551,000	10,090,265	10,091,265	9,852,267	470,735	470,735	708,733
Total General			0,551,000	10,090,265	10,091,265	9,852,267	470,735	470,735	708,733

L. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Impreso 10/01/2024

Página : 1
 Desde 01/01/2023 Hasta 31/12/2023

PRESUPUESTO POR AREA DE GESTION
 CUENTAS DE GASTOS

AREA DE GESTION (2) - SERVICIO A LA COMUNIDAD
 PROGRAMA (211) - PRODESAL
 SUB-PROGRAMA (211) - PRODESAL

Código Cta	Descripción	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Obligaciones	Devengado	Pagado	S. Obligado	S. Devengado	S. Pagado
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN P		21.343,713	21.343,713	21.343,713	21.343,713	0	0	0
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		800,000	800,000	800,000	800,000	0	0	0
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		1.000,000	999,996	999,996	999,996	4	4	4
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGIC		0	0	0	0	0	0	0
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUN		500,000	500,000	500,000	500,000	0	0	0
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y		624,000	623,999	623,999	623,999	1	1	1
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FO		976,000	975,200	975,200	975,200	800	800	800
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		832,000	832,000	832,000	832,000	0	0	0
215-22-08-999-000-000	OTROS	28.000,000	0	0	0	0	0	0	0
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS		1.200,000	1.200,000	1.200,000	1.200,000	0	0	0
215-22-11-999-000-000	OTROS		8.200,000	8.200,000	8.200,000	8.200,000	0	0	0
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES		119,000	118,000	118,000	118,000	1.000	1.000	1.000
Total Sub-Programas		28.000,000	35.594,713	35.592,708	35.592,708	35.592,508	1.805	1.805	1.805
Total Program		28.000,000	35.594,713	35.592,708	35.592,708	35.592,508	1.805	1.805	1.805
Total Area		28.000,000	35.594,713	35.592,708	35.592,708	35.592,508	1.805	1.805	1.805
Total General		28.000,000	35.594,713	35.592,708	35.592,708	35.592,508	1.805	1.805	1.805

LA MUNICIPALIDAD DE CORTULMO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Impreso E:01/2024

Página: 1
Desde 01/01/2023 Hasta 31/12/2023

PRESUPUESTO POR AREA DE GESTION
CUENTAS DE GASTOS

AREA DE GESTION (2) - SERVICIO A LA COMUNIDAD
PROGRAMA (21) - PBT1
SUB-PROGRAMA (215) - PBT1

Código Co	Descripción	Asignación	Presup Vigente	Compromiso	Cancelado	Pagado	S.Oligod	S.Devengado	S.Pagado
215-21-01-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN P	0	25.073,747	25.073,747	25.073,747	25.073,747	0	0	0
215-22-01-00-003-000	PARA FISCALIAS	0	1.730,000	1.730,000	1.730,000	1.730,000	1	0	0
215-22-01-00-003-000	MATERIALES DE OFICINA	0	20,000	0	0	0	20,000	20,000	20,000
215-22-01-00-003-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0	1.342,000	1.342,000	1.342,000	1.342,000	42,000	42,000	42,000
215-22-01-00-003-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUN	0	250,000	250,000	250,000	250,000	0	0	0
215-22-01-00-003-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENT	0	510,000	499,000	499,000	499,000	2,0	2,0	2,0
215-22-01-00-003-000	GRUPOS MAQUINARIA, REPUESOS Y	0	0,000	0	0	0	1,000	1,000	1,000
215-22-01-00-003-000	OTROS	0	133,000	0	0	0	130,000	130,000	130,000
215-22-01-00-003-000	SERVICIOS DE IMPRESION	0	0,000	0	0	0	1,000	1,000	1,000
215-22-01-00-003-000	ADRENDO DE VEHICULOS	0	230,000	230,000	230,000	230,000	70,000	70,000	70,000
215-22-01-00-003-000	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-11-009-003-000	OTROS	0	0,000	0,000	0,000	0,000	66,000	66,000	66,000
215-22-12-003-003-000	GASTOS MENORES	0	250,000	250,000	250,000	250,000	0	0	0
Totl Sub-Programa		0	40.813,747	39.595,546	39.635,546	39.635,546	1.125,201	1.125,201	1.125,201
Totl Programa		0	40.813,747	39.595,546	39.635,546	39.635,546	1.125,201	1.125,201	1.125,201
Totl Area		0	40.813,747	39.595,546	39.635,546	39.635,546	1.125,201	1.125,201	1.125,201
Totl Control		0	40.813,747	39.595,546	39.635,546	39.635,546	1.125,201	1.125,201	1.125,201

FECHA	IMPORTE	MONEDA	CODIGO	DESCRIPCION	DEPARTAMENTO	ESTADO	MONEDA	IMPORTE
01/01/2023	100	USD	20001	COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	SECRETARIA DE ECONOMIA	ACTIVO	100	
01/01/2023	100	USD	20002	COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	SECRETARIA DE ECONOMIA	PASIVO	100	
01/01/2023	100	USD	20003	COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	SECRETARIA DE ECONOMIA	ACTIVO	100	
01/01/2023	100	USD	20004	COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	SECRETARIA DE ECONOMIA	PASIVO	100	
01/01/2023	100	USD	20005	COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	SECRETARIA DE ECONOMIA	ACTIVO	100	
01/01/2023	100	USD	20006	COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	SECRETARIA DE ECONOMIA	PASIVO	100	
01/01/2023	100	USD	20007	COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	SECRETARIA DE ECONOMIA	ACTIVO	100	
01/01/2023	100	USD	20008	COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	SECRETARIA DE ECONOMIA	PASIVO	100	
01/01/2023	100	USD	20009	COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	SECRETARIA DE ECONOMIA	ACTIVO	100	
01/01/2023	100	USD	20010	COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	SECRETARIA DE ECONOMIA	PASIVO	100	
01/01/2023	100	USD	20011	COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	SECRETARIA DE ECONOMIA	ACTIVO	100	
01/01/2023	100	USD	20012	COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	SECRETARIA DE ECONOMIA	PASIVO	100	
01/01/2023	100	USD	20013	COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	SECRETARIA DE ECONOMIA	ACTIVO	100	
01/01/2023	100	USD	20014	COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	SECRETARIA DE ECONOMIA	PASIVO	100	
01/01/2023	100	USD	20015	COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	SECRETARIA DE ECONOMIA	ACTIVO	100	
01/01/2023	100	USD	20016	COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	SECRETARIA DE ECONOMIA	PASIVO	100	
01/01/2023	100	USD	20017	COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	SECRETARIA DE ECONOMIA	ACTIVO	100	
01/01/2023	100	USD	20018	COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	SECRETARIA DE ECONOMIA	PASIVO	100	
01/01/2023	100	USD	20019	COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	SECRETARIA DE ECONOMIA	ACTIVO	100	
01/01/2023	100	USD	20020	COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	SECRETARIA DE ECONOMIA	PASIVO	100	

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
DIRECCION DE FINANZAS

PAGINA N° 2

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y DE SALDOS
PERIODO : MES Diciembre AÑO 2023

ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
ESTABLECIMIENTO : SECTOR MUNICIPAL

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA							
DOCUMENTO CONTABLE N° :				TIPO DE INFORME :			
FECHA DE PROCESO :				MONEDA DE REGISTRO :			
PERIODO CONTABLE :				CODIGO INSTITUCION :			
CODIGO	Cuentas DENOMINACION	SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
531-02-00-000-000-000 D	PÉRSNAL A CONTR	383,749,441	0	47,661,343	0	431,410,784	0
531-03-00-000-000-000 D	OTRAS REMUNERAC	76,967,627	0	7,421,858	3,800,000	80,589,285	0
531-04-00-000-000-000 D	OTROS GASTOS EN	642,719,143	0	137,596,086	0	780,315,229	0
532-00-00-000-000-000 M	BIENES Y SERVICIO	1,043,881,899	0	258,062,021	50,000	1,301,893,720	0
532-01-00-000-000-000 D	ALIMENTOS Y BEBID	28,385,178	0	12,259,415	0	40,624,594	0
532-02-00-000-000-000 D	TEXTILES, VESTUAR	19,385,590	0	0	0	19,385,590	0
532-03-00-000-000-000 D	COMBUSTIBLES Y L	82,877,489	0	7,351,028	0	90,228,517	0
532-04-00-000-000-000 D	MATERIALES DE US	70,329,581	0	37,456,375	0	107,785,956	0
532-05-00-000-000-000 D	SERVICIOS BASICOS	217,581,811	0	60,986,538	0	278,568,250	0
532-06-00-000-000-000 D	MANTENIMIENTO Y	40,276,010	0	6,484,235	0	46,760,245	0
532-07-00-000-000-000 D	PUBLICIDAD Y DIFUS	11,143,048	0	2,531,296	0	13,674,344	0
532-08-00-000-000-000 D	SERVICIOS GENERA	409,868,938	0	85,663,368	44,000	495,488,306	0
532-09-00-000-000-000 D	ARRIENDOS	28,869,211	0	14,192,510	0	43,061,721	0
532-10-00-000-000-000 D	SERVICIOS FINANCI	28,933,100	0	2,968,256	0	29,921,356	0
532-11-00-000-000-000 D	SERVICIOS TÉCNICO	65,627,051	0	14,476,855	0	100,103,706	0
532-12-00-000-000-000 D	OTROS GASTOS EN	16,018,288	0	8,288,033	8,000	24,296,321	0
532-14-00-000-000-000 D	GASTOS EN BIENES	6,618,604	0	5,388,208	0	12,004,812	0
541-00-00-000-000-000 M	TRANSFERENCIAS C	510,212,916	0	45,880,852	0	556,073,658	0
541-01-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS C	147,209,349	0	20,177,077	0	167,386,426	0
541-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS C	363,003,567	0	25,683,875	0	388,687,442	0
581-00-00-000-000-000 M	OTROS GASTOS PA	19,867,823	0	0	0	19,867,823	0
581-01-00-000-000-000 D	DEVOLUCIONES	19,867,823	0	0	0	19,867,823	0
583-00-00-000-000-000 M	AMORTIZACIONES Y	237,366,706	0	23,837,456	0	261,204,162	0
583-21-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN DE B	222,147,883	0	23,837,456	0	245,985,339	0
583-84-00-000-000-000 D	BAJAS DE BIENES D	15,218,823	0	0	0	15,218,823	0
571-00-00-000-000-000 M	GASTOS EN INVERSI	16,640,000	0	0	0	16,640,000	0
571-01-00-000-000-000 D	COSTOS DE ESTUDI	16,640,000	0	0	0	16,640,000	0
921-01-00-000-000-000 D	DEBE - GARANTIAS	400,000	0	0	0	400,000	0
921-02-00-000-000-000 D	HABER - RESPONSA	0	400,000	0	0	0	400,000
921-03-00-000-000-000 D	DEBE - GARANTIAS	18,632,435	0	0	0	18,632,435	0
921-04-00-000-000-000 D	HABER - RESPONSA	0	18,632,435	0	0	0	18,632,435
923-01-00-000-000-000 D	DEBE - GARANTIAS	21,365,648	0	0	0	21,365,648	0
923-02-00-000-000-000 D	HABER - RESPONSA	0	21,365,648	0	0	0	21,365,648
	TOTAL	15,251,587,156	15,251,587,156	4,471,912,007	4,471,912,007	15,872,091,790	15,872,091,790

YENNY CONEJEROS INZUNZA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINA

Fecha: _____

- Alcalde: señala que es uno de los saldos iniciales más altos de los últimos años y se tiene como propuesta para distribuir de la siguiente manera: compra de un terreno para un nuevo hospital, recalca que es una iniciativa que se está estudiando, cumplir los compromisos para la Feria Campesina, redistribución en montos o aumento de becas como se conversó con los concejales lo mismo que con las subvenciones para organizaciones sociales, estudios de inversión, transporte escolar para los alumnos de la comuna, reinstalar el Plan Comunal de Educación que no quedó considerado en el presupuesto 2024 y otras demandas como el pago retroactivo que hay que pagar a Asistentes de la Educación, aguinaldos para funcionarios. Comenta que es una suma no menor, pero hay que ser cuidadosos al reasignarlo por las múltiples necesidades que tiene la comuna.
- C. Orellana: consulta sobre la cuenta 21.03 y si esos fondos están asociados a la compra de vehículos (jeep y camioneta) pregunta si eso está licitado. También consulta por la modificación del proyecto de la cancha de Calebu y cuándo estaría listo con su presupuesto actualizado, finalmente pregunta por el proyecto de la multi cancha de la Población Once de Septiembre que estaba en reevaluación.
- Dir. DAF (s): señala que se licitó una primera vez, pero el proveedor rechazó la orden de compra, luego se volvió a licitar, pero no hubo oferentes y actualmente indica que están en proceso de licitación esperando este saldo inicial de caja.
- Alcalde: sobre la modificación del proyecto indica que lo está trabajando la SECPLAN y está bastante avanzado, pero no conoce la fecha en que estará listo. En el caso de la multi cancha estaba en reevaluación en Gobierno Regional y no tiene mayores antecedentes.
- C. Aguayo: indica que tiene una percepción distinta sobre el tema de pasar con un monto tan alto en el saldo inicial de caja ya que no estaría bien ejecutado el gasto presupuestario porque el ideal es quedar en cero. Señala que le preocupa lo alto de la

deuda flotante que también refleja un atraso en el pago a proveedores. Comparte que hay que tener cautela al imputar estos recursos y destaca que se dejarán recursos para proyectos, ingeniería, licitaciones pensando en proyectos que vienen a futuro. Sobre la iniciativa del hospital cree que es buena pero son muchos los factores y “astros” que tendrían que estar alineados.

C. Arellano: solicita se asigne algo al tema de la Salud Primaria.

C. Carrillo: en relación a la construcción de la cancha de Calebu ya que ha sido un traspaso reiterado por varios años ante lo que consulta si se buscará la fórmula para concretar ese proyecto o se le van a adicionar más recursos y por otro lado destaca lo de considerar la continuidad del plan de Educación claro que tomando en cuenta hacerle algunas modificaciones para optimizar mejor los recursos.

Alcalde: sobre la cancha de Calebu señala que se está buscando como solución cambiar la materialidad del proyecto con respecto al Plan de Educación manifestó que se va a someter a evaluación y se van a modificar algunos talleres que no tuvieron buena acogida. Llama a votación la modificación presupuestaria N°1 área municipal

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N°1 área municipal y solicita pasar a la siguiente modificación.

Dir. DAF (s): presenta la modificación presupuestaria N°2 área municipal:



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2/2024, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

10-01-2024


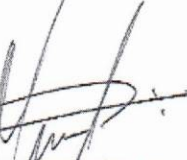
INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
13	03	002	002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	72.000
TOTAL AUMENTO EN M\$					72.000

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
31	02	002	021	P.M.B. ASISTENCIA TÉCNICA PARA GENERACIÓN DE PROYECTOS DE ENERGIZACIÓN EN SECTORES PROVOQUE, EL NATRE Y TRICAUCO, COMUNA DE CONTULMO	72.000
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 72.000

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS PARA PROYECTO DE " ASISTENCIA TÉCNICA PARA GENERACIÓN DE PROYECTOS DE ENERGIZACIÓN EN SECTORES PROVOQUE, EL NATRE Y TRICAUCO, COMUNA DE CONTULMO". SE ADJUNTA MEMO N°05/2024 DEL 08/01/2023 DE SR. MARCO ALVAREZ ANTIMAN, DIRECTOR SECPLAN.



YENNY CONEJEROS INZUNZA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)



MARCO ALVAREZ ANTIMAN
 SECPLAN



FABIOLA AGUAYO-LOBOS
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD



SOFIA AEDO BECKER
 DIRECTOR DE CONTROL



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMO:	05/2024
ANT.:	No hay
MAT.:	Informa Depósito Proyecto Asistencia Técnica que indica.
FECHA:	Contulmo, 08 de Enero de 2024.

U. I. N° 15.

A : PAOLA CAAAMAÑO SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

DE : MARCO ALVAREZ ANTIMAN
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

De mi consideración:

A través del presente, informo a Usted, que el depósito que se encuentra disponible en la plataforma SUBDERE ON LINE corresponde al siguiente proyecto del Programa Mejoramiento de Barrios:

- transferencia del Proyecto Asistencia Técnica para la Generación de Proyectos de Energización en Sectores Provoque, El Natre y Tricauco, Comuna de Contulmo, por un monto de \$ 72.000.000.-

Se adjunta resolución N° 15041/2023 de fecha 29 de Diciembre de 2023.

Sin otro particular, se despide atentamente:



MARCO ALVAREZ ANTIMAN
SECPLAN
Ilustre Municipalidad de Contulmo

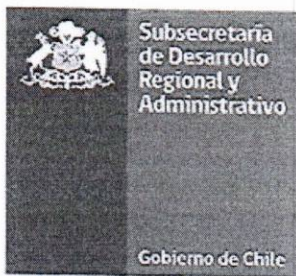
MAA/iap.
Distribución
-Tesorero Municipal.
-Archivo SECPLAN.



08.01.2024
9:24

29/12/23, 11:49

SUBDERE SGDOC



DOCUMENTO ELECTRONICO

DISPONE TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA MUNICIPALIDAD DE CONTULMO CON CARGO AL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS PARA FINANCIAR LA ASISTENCIA TÉCNICA, QUE SE SEÑALA MÁS ADELANTE, AÑO 2023. [E29575/2023]
RESOLUCION EXENTO N°: 15041/2023
Santiago, 29/12/2023

VISTOS:

El Decreto Ley N° 1.028, de 1975, que Precisa Atribuciones y Deberes de los Subsecretarios de Estado; la Ley N° 18.359, que crea el cargo de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo en el Ministerio del Interior; el D.F.L. N° 1-18.359, de 1985, del Ministerio del Interior, que Traspasa y Asigna Funciones a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; la Ley N° 21.516, sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2023, que considera en el Presupuesto de esta Subsecretaría el Programa 03, denominado "Programas de Desarrollo Local", el cual en el Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 006, considera el Programa de Mejoramiento de Barrios, el Decreto N° 214 de fecha 16 de agosto de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, el Decreto N°790 del 2023 del Ministerio de Hacienda y las Resoluciones N° 7 de 2019, y N° 14 del año 2022, ambas de la Contraloría General de la República, que establecen normas sobre exención del trámite de toma de razón, y los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Programa de Mejoramiento de Barrios, de acuerdo a lo que señala la Glosa 06, que lo regula, señala que "Estos recursos se destinarán a municipalidades y asociaciones municipales con personalidad jurídica y a aquellas que convengan acciones en conjunto para reducir la marginalidad en los ámbitos de saneamiento sanitario, residuos sólidos, energización y la protección del patrimonio.

Con estos recursos se podrán financiar proyectos y acciones concurrentes de saneamiento sanitario y servicios básicos, de plantas de tratamiento de aguas servidas para asegurar la disponibilidad y/o ejecución de proyectos de la tipología establecida en el Decreto N° 829 de 1998, del Ministerio del Interior, como también la construcción de tranques de acumulación de agua, los estudios y construcción de defensas fluviales para poblaciones e infraestructura pública, así como estudios de deslindes ribereños, el saneamiento sanitario de establecimientos educacionales, de atención primaria de salud y cementerios.

Asimismo, se podrán financiar proyectos y acciones concurrentes, de minimización y mejoramiento integral del manejo de residuos sólidos domiciliarios y asimilables, valorización de residuos sólidos, modelos de gestión, infraestructura y equipamiento de puntos limpios, iniciativas de reutilización en riego con aguas servidas tratadas, reutilización de lodos proveniente de sistemas de tratamiento de aguas servidas, de puesta en valor de inmuebles patrimoniales, de energización, conectividad rural y telecomunicaciones rurales, disposición de escombros y pago de servidumbres de paso, obras y mejoras de saneamiento sanitario de empresas sanitarias de administración municipal y otros proyectos de interés municipal en la materia.

Se podrán financiar además, los proyectos y las acciones concurrentes que se ejecuten en terrenos o inmuebles que constituyan bienes comunes de propiedad de comunidades agrícolas, o ubicados en condominios de viviendas sociales y aquellos conformados de acuerdo a las leyes N° 15.020 y N° 16.640 sobre Reforma Agraria, y N° 19.253, Ley Indígena, o de propiedad de organizaciones deportivas o sociales con personalidad jurídica, juntas de vecinos, cooperativas o comités que operen al amparo de la Ley N° 20.998 que regula los Servicios Sanitarios Rurales, y demás organizaciones comunitarias acogidas al Decreto 58 de 1997, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y a la Ley N° 18.138.

Se podrá transferir a la delegación presidencial provincial de Isla de Pascua, recursos para

29/12/23, 11:49

SUBDERE SGOOC

financiar iniciativas contenidas en el Plan de Gestión de Carga en la Isla de Pascua.

Las acciones concurrentes, podrán considerar el financiamiento de diseños de arquitectura y de ingeniería, estudios, asistencias e inspecciones técnicas, adquisiciones y mejoramientos de terrenos, saneamiento de títulos, tramitación de derechos de agua, asistencias legales, catastros de patrimonio inmueble y elaboración de expedientes para el Consejo de Monumentos Nacionales.

Se podrán financiar también otras asistencias técnicas que originen iniciativas de inversión en infraestructura que correspondan a programas de esta Subsecretaría.

Los diseños de arquitectura y/o de ingeniería, y las inspecciones técnicas para los proyectos de saneamiento sanitario deberán ser ejecutados por profesionales inscritos en los registros de los Ministerios de Obras Públicas y/o de Vivienda y Urbanismo, y/o por Empresas Concesionarias de Servicios Básicos.

El financiamiento de estudios pre-inversionales o diseños que den origen a proyectos cuyo costo total no exceda las 5.000 UTM y de proyectos cuyo costo total no superen dicho monto, quedará exento del informe de evaluación del Ministerio de Desarrollo Social.

Se podrá financiar la adquisición y mejoramiento de terrenos para soluciones sanitarias, centros de transferencias, rellenos sanitarios y vertederos, centros de acopio, valorización de residuos sólidos, y similares domiciliarios, disposición final de escombros, para fines deportivos y recreativos, y cementerios.

Excepcionalmente, se podrá adquirir terrenos para viviendas sociales previa solicitud y fundamentación expresa del Ministerio de Vivienda.

Las transferencias a título gratuito de terrenos municipales que hagan las municipalidades tanto a los Comités de Vivienda como a los comités y cooperativas de agua potable rural, que operen al amparo de la Ley N° 20.998, no requerirán de la autorización a que se refiere el inciso segundo del artículo 16 del decreto con fuerza de ley N° 789, del Ministerio de Tierras y Colonización.

Asimismo, se podrá ejecutar dicha transferencia con los inmuebles que se hayan adquirido con recursos del presupuesto de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Para materializar lo anterior, en el caso de las transferencias de títulos de dominio de viviendas, se requerirá contar previamente con el certificado de proyecto aprobado por el SERVIU.

La distribución de recursos entre municipios y asociaciones municipales la efectuará la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo mediante Resolución, considerando los saldos de los contratos vigentes y los nuevos proyectos y acciones concurrentes que esta Subsecretaría autorice.

El 50% de los recursos disponibles para proyectos nuevos se distribuirán mediante Resolución de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo entre las regiones del país en el mes de diciembre del año 2022, de acuerdo con los siguientes factores: población regional de acuerdo a la proyección población del INE; datos de pobreza multidimensional según CASEN 2017; índice de saneamiento de agua potable y alcantarillado calculado por la Unidad de Saneamiento Sanitario División Desarrollo Regional y, finalmente, por la cartera de proyecto tipología de obras que se encuentran presentados en la plataforma Subdere en línea.

Corresponderá a los Consejos Regionales resolver, en un plazo que no supere el mes de marzo del año 2023, sobre la base de la proposición del Gobernador Regional, la distribución de los recursos entre las comunas.

Las municipalidades o Asociaciones de Municipalidades tendrán un plazo no mayor a dos meses a partir de la decisión del Consejo Regional respectivo, para presentar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo los proyectos correspondientes.

Estos recursos deberán destinarse al financiamiento de obras de inversión que tengan por objetivo realizar obras de agua potable, alcantarillado y/o infraestructura sanitaria para la población, de acuerdo a los lineamientos, instrucciones y normativa vigente del Programa.

En el caso que no se presenten proyectos elegibles por la municipalidad, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo reasignará estos recursos entre las demás comunas que hayan presentado proyectos de esta región u otras regiones. Durante el año 2023, mediante Resolución de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, se distribuirá el 50%

29/12/23, 11:49

SUBDERE SGDOC

"ANÓTESE Y COMUNIQUESE ESTA RESOLUCIÓN A LA DELEGADA PRESIDENCIAL DE LA
REGIÓN DEL BIOBIO Y AL ALCALDE Y CONSEJO MUNICIPAL DE CONTULMO."



FRANCISCA ALEJANDRA PERALES FLORES
Subsecretaria
Gabinete

FPF / JHN / CGM / CTN / VSA / JFM / DTB / DLR / bfa

DISTRIBUCION:

BENIGNO FUENTES - Profesional - Programa de Mejoramiento de Barrio (PMB)
 CATALINA TRINCADO - Encargada Unidad PMB - Programa de Mejoramiento de Barrio (PMB)
 CHRISTIAN NESTOR HORMAZABAL - Profesional - Programa de Mejoramiento de Barrio (PMB)
 JORGE ENRIQUE THOMPSON - Profesional - Programa de Mejoramiento de Barrio (PMB)
 JUAN IGNACIO CANCINO - Encargado (a) Unidad - Unidad Control Presupuestario
 MARCO ANTONIO ANDRADE - Profesional - Programa de Mejoramiento de Barrio (PMB)
 MARCO ANTONIO UBILLA - Asesor (a) - Programa de Mejoramiento de Barrio (PMB)
 MARIA PAZ FIGUEROA - Profesional - Programa de Mejoramiento de Barrio (PMB)
 M^ª TERESA LIZANA - Asesor (a) - Programa de Mejoramiento de Barrio (PMB)
 NIEVES DURAN - Jefa Unidad - Oficina de Partes
 SERGIO ARTURO VARGAS - Asesor (a) - Programa de Mejoramiento de Barrio (PMB)

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

ORDEN DE INGRESO MUNICIPALES

Folio Caja 1 - 68

SUBDERE		08/01/2024	15
Nombre Contribuyente		Fecha Giro	N° Orden
Domicilio		Comuna	060515000-4
		Rut	
Finanzas			
Tipo de Tributo		Teléfono	
Finanzas			
Unidad Giradora		08/01/2024	Venc. Pago
INGRESO POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA PROYECTO ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE ENERGIZACIÓN EN SECTORES PROVOQUE, EL NATRE Y TRICAUCO, COMUNA DE CONTULMO			
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS		115-13-03-002-002-000	
SUBTOTALES			72,000,000
			72,000,000
I.P.C.			
MULTAS E INTERESES			
TOTAL			72,000,000

Girado por
FABIOLAFirma y timbre caja
NELSIE

SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA QUE INDICA

Director de Secplan <directorsecplan@contulmo.cl>

Lun 08-01-2024 15:46

Para: Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>; Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>; Susana Figueroa Fierro <Secretariomunicipal@contulmo.cl>

3 archivos adjuntos (789 KB)

ORDEN DE INGRESO N°15 DE FECHA 08 DE ENERO 2024..pdf; RESOLUCION DE APROBACION ASISTENCIA TECNICA DE ENERGIZACION AÑO 2024.pdf; FICHA IDENTIFICACION ASISTENCIA DE ENERGIZACION.pdf;

Estimada Fabiola:

Junto con saludarla, solicito a Usted, Modificación Presupuestaria para "Asistencia Técnica para la Generación de Proyectos de Energización en Sectores de Provoque, El Natre y Tricauco, Comuna de Contulmo", por un monto de \$ 72.000.000.- (setenta y dos millones de pesos).

Lo anterior para ser presentada al Concejo Municipal el día Lunes 15 de Enero de 2024. Se adjunta documentación de respaldo.

Saluda atentamente,



Marco Alvarez Antimán
Constructor Civil
Director Secplan
+569 97129639
(41)2618141 - Anexo 107
Nahuelbuta 109, Contulmo

C. Orellana: consulta en qué consiste este tema y menciona que sería bueno que el Dir. SECPLAN hubiese explicado en qué consiste este proyecto.

Dir. SECPLAN: responde que es la misma asistencia técnica que hay en Huapes de Aillahuampi que se postula a SUBDERE para generar energía sustentable a través de paneles con su respectiva estructura y batería con fines domiciliarios.

C. Aguayo: aclara que los 72 millones no son para hacer el proyecto, sino que para pagarle a los profesionales que presentarán los proyectos.

C. Carrillo: pregunta cuántos son los profesionales que se contratan con estos recursos y consulta si realizan otras funciones en el municipio.

Dir. SECPLAN: indica que son 3 profesionales: un Ingeniero Eléctrico, Un Ingeniero Civil y un Arquitecto y están contratados por un año y son contratados de forma exclusiva para trabajar en estos proyectos y sus diversas tareas.

C. Arellano: consulta si hay una proyección estimada de beneficiarios en los sectores mencionados (Dir. SECPLAN: señala que no hay un número definido ya que se sigue trabajando con personas de otros sectores como Huapes y Chanquin, indica que se trabaja a nivel comunal).

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°2 área municipal:

C. Carrillo:	aprobada presidente.
C. Aguayo:	aprobada presidente.
C. Orellana:	aprobada.
C. Contreras:	aprobada presidente.
C. Arellano:	aprobada presidente.
C. García:	aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N°2 área municipal y solicita pasar a la siguiente modificación presupuestaria N°1 del área Salud que es presentada por la Enc. de Finanzas DAS Srta. Bárbara Monsálvez M.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
DEPARTAMENTO DE SALUD

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01 DEL 2024.-

1. En atención a lo establecido en el Art. N° 65 letra a) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo a solicitar el acuerdo correspondiente para modificar el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal en el Saldo Inicial de Caja año 2024:

Determinación Saldo Inicial de Caja:

Detalle	Valor	Valor
El certificado bancario de fecha 31 de Diciembre de 2023 de la cuenta corriente N° 61909006201 "Fondos Salud".	\$181.857.151	
Depósito o abonos de la entidad no registrados por el banco	\$ 183.170	
Cheques girados y no cobrados o abonos de la entidad no registrados por el banco	\$ - 4.218.273	
Movimiento de Fondos Salud al 31 de Diciembre de 2023		\$177.822.048
Totales iguales al 31/12/2023	\$177.822.048	\$177.822.048

Cuenta	Detalle	Valor
111.02.01	Movimiento de Fondos Salud al 31 de diciembre de 2023	\$ 177.822.048
114.08	Otros Deudores Financieros	\$ 17.475
214.05	Menos Administración de Fondos	\$ -100.495.894
214.09	Otras Obligaciones Financieras	\$ -18.000
214.10	Menos Retenciones Previsionales	\$ -8.770.830
214.11	Retenciones Tributarias	\$ -7.585.870
214.12	Menos Retenciones Voluntarias	\$ -19.871.017
216.01	Menos Documentos Caducos (cheques)	\$ -602.384
Es igual Saldo Caja Inicial año 2024		\$ 40.495.528

Ingresos Por Percibir:

Al 31 de diciembre del 2023 el Departamento de Salud cuenta con licencias médicas devengadas y no percibidas correspondiente al mes de diciembre del 2023 por un monto de **\$8.351.553**.

Deuda Flotante:

Al 31 de diciembre del 2023 el Departamento de Salud cuenta un monto devengado y no pagado de **\$14.280** correspondiente saldo de arrastre de deuda flotante.

2. Por lo anterior, se solicita realizar las siguientes modificaciones en presupuesto vigente año 2024, en las siguientes cuentas de ingresos y gastos:

A.- MODIFICACIÓN POR SALDO INICIAL DE CAJA:

IMPUTACION	INGRESOS	AUMENTA M\$
115.15	Saldo Inicial de Caja	\$ 40.496
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS EN M\$		\$ 40.496

IMPUTACION	GASTOS	AUMENTA M\$
.22.02	Vestuario, Accesorios y Prendas de Vestir	\$ 11.000
.22.03	Combustible y Lubricantes (para Vehículos)	\$ 5.000
.22.04	Materiales de Uso o Consumo (Productos Farmacéuticos)	\$ 17.287
.22.05	Servicios Básicos (Electricidad - Agua)	\$ 1.294
.22.06	Mantenimiento y Reparación (de vehículos)	\$ 5.000
.22.12	Gastos Menores	\$ 900
.34.07	Deuda Flotante	\$ 15
TOTAL AUMENTO DE GASTOS EN M\$		\$ 40.496

B.- MODIFICACIÓN APERTURA INGRESOS POR PERCIBIR

IMPUTACION	INGRESOS	AUMENTA M\$
115.12.10	Ingresos por Percibir	\$ 8.352
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS EN M\$		\$ 8.352

IMPUTACION	INGRESOS	AUMENTA M\$
21.01	Remuneraciones Variables (HH.EE y Comisiones de Servicio)	\$ 8.352
TOTAL AUMENTO DE GASTOS EN M\$		\$ 8.352

Saluda Atentamente a Usted;



SOFIA AEDO BECKER
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



MARCO ALVAREZ ANTIMAN
DIRECTOR SECPLAN



KENNY CONEJEROS INZUNZA
DIRECTORA D.A.F (S)



ARACELY SEGURA PRADO
DIRECTORA D.A.S.



BARBARA MONSALVEZ MATAMALA
ENCARGADA DE FINANZAS D.A.S.

REPÚBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
 DEPARTAMENTO DE SALUD

DISPONIBILIDADES
 MAS SD 114 Y 116
 MENOS SA 214 Y 216

DETERMINACIÓN SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2024

CÓDIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	PARCIALES \$	SALDOS \$	SUMAS \$	TOTALES
111	DISPONIBILIDADES			177.822.048	
11102	Banco Estado		177.822.048		
1110201	Fondo Salud	177.822.048			
	Cta Nro...61909006201 FONDOS SALUD	177.822.048			
11400	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS			17.475	
11403	Anticipos a Rendir Cuenta		0		
11405	Aplicación de Fondos en Administración		0		
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0			
11408	Otros Deudores Financieros		17.475		
11408	Otros Deudores Financieros **	17.475			
SUMAS SALDOS DEUDORES					177.839.523
214	DEPÓSITOS DE TERCEROS			136.741.611	
21401	Anticipos de clientes		0		
21404	Garantías Recibidas		0		
21405	Administración de Fondos		100.495.894		
21405...	CUENTAS COMPLEMENTARIAS	100.495.894			
21409	Otras Obligaciones Financieras		18.000		
21409...	CUENTAS COMPLEMENTARIAS	18.000			
21410	Retenciones Previsionales		8.770.830		
2141002	Retenciones Previsionales	8.770.830			
21411	Retenciones Tributarias		7.585.870		
2141101	Retención 13% honorarios	6.022.206			
2141102	Impuesto Único	1.563.664			
21412	Retenciones Voluntarias		19.871.017		
214120000	Retenciones Voluntarias	19.871.017			
21413	Retenciones Judiciales y Similares		-		
214130000	Retenciones judiciales y similares				
216	AJUSTE DISPONIBILIDADES		602.384	602.384	
21601	Documentos Caducados	602.384			
SUMAS SALDOS ACREEDORES					137.343.995
SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO EN ANÁLISIS					40.495.528
15 SALDO INICIAL DE CAJA PRESUPUESTO AÑO 2024					\$ 40.496

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
 Jefe de Finanzas
 BARBARA MONSALVE MATAMALA
 ENCARGADA DE FINANZAS D.A.S.

REPÚBLICA DE CHILE
 MUNICIPIO MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
 DEPARTAMENTO DE SALUD

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN SALDO INICIAL DE CAJA: \$40.496.000

IMPUTACION	GASTOS	AUMENTA M\$	AUMENTA
22.03.001	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	\$ 5.000	\$ 5.000.000
22.02.001	Vestuario, Accesorios y Premios de Valor	\$ 11.000	\$ 11.000.000
22.04.004	Productos Farmacéuticos	\$ 17.287	\$ 17.287.000
22.05.001	Electricidad	\$ 1.000	\$ 1.000.000
22.05.002	Agua	\$ 294	\$ 294.000
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$ 5.000	\$ 5.000.000
22.12.002	Gastos Menores	\$ 900	\$ 900.000
34.07	Deuda Financiera	\$ 15	\$ 15.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS EN M\$		\$ 40.496	\$ 40.496.000

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN INGRESOS POR PERCIBIR: \$8.352.000

IMPUTACION	GASTOS	AUMENTA M\$	AUMENTA
21.01.004	Remuneraciones Variables (Bonos Extra)	\$ 5.352	\$ 5.352.000
21.01.004	Remuneraciones Variables (Comisiones de Servicio)	\$ 3.000	\$ 3.000.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS EN M\$		\$ 8.352	\$ 8.352.000

ANÁLISIS GASTOS Y PROYECCIÓN INICIAL 204

PRESUPUESTO AÑO 2024	GASTO EFECTIVO AÑO 2023	DEFICIT ACTUAL AÑO 2024	NUEVO PPTO VIGENTE CON MODIFICACIÓN	DEFICIT PROYECTADO AÑO 2024
\$ 5.300.000	\$ 21.710.000	\$ -16.701.000	\$ 10.000.000	\$ 11.700.000
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.000.000	\$ -
\$ 10.300.000	\$ 47.113.233	\$ 37.104.233	\$ 27.207.000	\$ 19.897.233
\$ 2.300.000	\$ 4.854.345	\$ -2.894.345	\$ 3.000.000	\$ -1.194.345
\$ 796.000	\$ 1.214.532	\$ -538.532	\$ 1.000.000	\$ -445.532
\$ 4.300.000	\$ 11.519.357	\$ -15.539.357	\$ 9.000.000	\$ -10.739.357
\$ 900.000	\$ 2.018.255	\$ -1.608.255	\$ 1.500.000	\$ -708.255

ANÁLISIS GASTOS AÑO 2023 Y PROYECCIÓN INICIAL 2024

PRESUPUESTO AÑO 2024	GASTO EFECTIVO AÑO 2023	DEFICIT ACTUAL AÑO 2024	NUEVO PPTO VIGENTE CON MODIFICACIÓN	DEFICIT PROYECTADO AÑO 2024
\$ 10.000.000	\$ 19.216.109	\$ -9.356.109	\$ 15.552.000	\$ -3.964.109
\$ 9.000.000	\$ 14.317.796	\$ -5.327.796	\$ 12.000.000	\$ -2.327.796


 B. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
 Jefe de Finanzas
 C.A. B. BARBARA MOSSA LPEZ MATAMALA
 ENCARGADA DE FINANZAS D.S.

DETALLE DE LICENCIAS MÉDICAS PENDIENTES DE PAGO: FUNCIONARIOS MUNICIPALES PLANTA Y A CONTRATA AÑO 2023 - DICIEMBRE - 2023

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT	Nº DE LICENCIA	DIAS	DESDE	HASTA	ESTADO	MONTO ESTIMADO	OBSERVACIÓN
ELIA RAMIREZ SAEZ	9812526-8	15210712-5	5	17-10-2023	16-10-2023	Informada	\$ 144579	Autorizada - Pendiente de pago por CCA.F. Los Andes
VIVIANA CIPRIENTES C. JARAIS	15221742-0	15210341-7	5	11-10-2023	10-10-2023	Informada	\$ 239854	Autorizada - Pendiente de pago por CCA.F. Los Andes
VANESSA BEN TEEZ FLORES	13801834-K	15221079-5	30	25-10-2023	24-10-2023	Informada	\$ 1.716.356	Autorizada - Pendiente de pago por CCA.F. Los Andes
CAROLAN ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ	18150153-K	15309712-2	3	21-10-2023	20-10-2023	Informada	\$ 251145	Autorizada - Pendiente de pago por CCA.F. Los Andes
CONTALINA SEGURA PRADO	15212485-K	38918401	7	31-10-2023	30-10-2023	Informada	\$ 356033	Autorizada - Pendiente de pago por CCA.F. Los Andes
VIVIANA CIPRIENTES C. JARAIS	15221742-0	15462114-6	1	1-11-2023	0-11-2023	Informada	\$ 17549	Autorizada - Pendiente de pago por CCA.F. Los Andes
JOSE TRANSTO AGUIRRA PIROO	9068284-9	95066274-2	60	21-11-2023	20-11-2023	Informada	\$ 1.910.940	Autorizada - Pendiente de pago por CCA.F. Los Andes
VANESSA BEN TEEZ FLORES	13801834-K	15676110-1	30	21-11-2023	20-11-2023	Informada	\$ 1.670.523	Autorizada - Pendiente de pago por CCA.F. Los Andes
CAROLITA GUZMÁN SANTIBÁÑEZ	15807315-3	95238114-2	43	21-11-2023	19-11-2023	Informada	\$ 1.954.111	Autorizada - Pendiente de pago por CCA.F. Los Andes
ALEJANDRO BIZAMA ESTRADA	13579319-8	15720118-2	7	6-12-2023	05-12-2023	Informada	\$ 10.0633	Autorizada - Pendiente de pago por CCA.F. Los Andes
TOTAL LICENCIAS MÉDICAS							\$ 8.350.539	


 B. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
 Jefe de Finanzas
 C.A. B. BARBARA MOSSA LPEZ MATAMALA
 ENCARGADA DE FINANZAS D.S.

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
DIRECCION DE FINANZAS

PAGINA N° 1

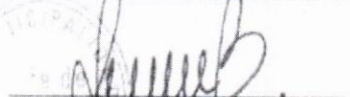
SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y DE SALDOS
PERIODO : MES Diciembre AÑO 2023

ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
ESTABLECIMIENTO : SECTOR SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

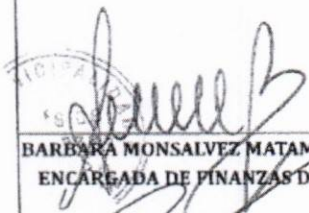

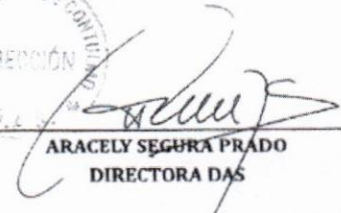
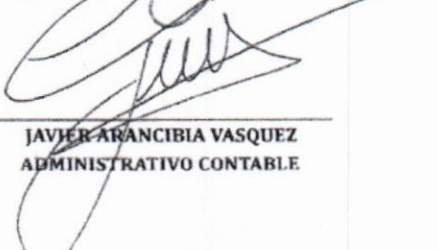
DOCUMENTO CONTABLE N° :	TIPO DE INFORME :
FECHA DE PROCESO :	MONEDA DE REGISTRO :
PERIODO CONTABLE :	CODIGO INSTITUCION :





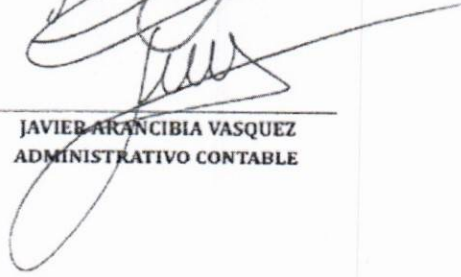
CODIGO	CUENTAS DENOMINACION	SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
111-02-00-000-000-000 M	BANCO ESTADO	245.198.998	0	74.819.809	142.196.759	177.822.048	0
114-03-00-000-000-000 M	ANTICIPOS A RENDI	300.000	0	294.167	594.167	0	0
114-05-00-000-000-000 M	APLICACION DE FO	345.111.321	0	81.640.038	426.951.359	0	0
114-08-00-000-000-000 M	OTROS DEUDORES	17.475	0	12.475	12.475	17.475	0
115-05-00-000-000-000 M	C X C TRANSFEREN	0	0	75.098.201	75.098.201	0	0
115-08-00-000-000-000 M	C X C OTROS INGRE	0	0	8.627.135	275.582	8.351.553	0
141-01-00-000-000-000 D	EDIFICACIONES	122.747.767	0	0	0	122.747.767	0
141-02-00-000-000-000 D	MAQUINARIAS Y EQ	14.857.493	0	13.665.204	0	28.522.697	0
141-04-00-000-000-000 D	MAQUINAS Y EQUIP	10.319.361	0	0	0	10.319.361	0
141-05-00-000-000-000 M	VEHICULOS	88.207.260	0	0	0	88.207.260	0
141-06-00-000-000-000 D	MUEBLES Y ENSER	18.288.959	0	552.246	0	18.841.205	0
141-07-00-000-000-000 D	HERRAMIENTAS	3.136.579	0	0	0	3.136.579	0
141-08-00-000-000-000 D	EQUIPOS COMPUTA	9.747.560	0	3.358.615	0	13.106.175	0
141-99-00-000-000-000 D	OTROS BIENES DE	8.160.544	0	1.187.305	0	9.347.849	0
142-01-00-000-000-000 D	TERRENOS	1.139.420	0	0	0	1.139.420	0
149-01-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	43.959.712	0	155.050	0	44.114.762
149-02-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	7.774.883	0	768.950	0	8.543.833
149-04-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	3.775.700	0	119.022	0	3.894.722
149-05-00-000-000-000 M	DEPRECIACION ACU	0	66.183.034	0	799.508	0	66.982.542
149-06-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	11.465.634	0	131.005	0	11.596.639
149-07-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	1.773.713	0	21.514	0	1.795.227
149-08-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	4.974.765	0	242.567	0	5.217.332
149-99-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	255.017	0	87.833	0	342.850
214-05-00-000-000-000 M	ADMINISTRACION D	0	507.885.938	431.593.420	24.203.376	0	100.495.894
214-08-00-000-000-000 M	OTRAS OBLIGACION	0	18.000	0	0	0	18.000
214-10-00-000-000-000 M	RETENCIONES PRE	0	5.981.712	5.773.729	8.562.847	0	8.770.830
214-11-00-000-000-000 M	RETENCIONES TRIB	0	3.684.645	3.827.647	7.728.872	0	7.585.870
214-12-00-000-000-000 M	RETENCIONES VOL	0	19.063.534	6.740.872	7.548.355	0	19.871.017
215-21-00-000-000-000 M	C X P GASTOS EN P	0	0	65.760.907	65.760.907	0	0
215-22-00-000-000-000 M	C X P BIENES Y SER	0	9.115.788	21.518.886	12.403.097	0	0
215-29-00-000-000-000 M	C X P ADQUISICION	0	0	990.044	990.044	0	0
215-34-00-000-000-000 M	C X P SERVICIO DE	0	14.280	0	0	0	14.280
216-01-00-000-000-000 D	DOCUMENTOS CAD	0	602.384	0	0	0	602.384
311-01-00-000-000-000 D	PATRIMONIO INSTI	0	255.558.306	0	17.773.326	0	273.331.632
311-02-00-000-000-000 D	RESULTADOS ACUM	71.658.543	0	0	0	71.658.543	0
441-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS	0	605.283.502	0	75.098.201	0	680.381.703
445-01-00-000-000-000 D	DONACIONES RECIB	0	8.160.544	0	0	0	8.160.544
461-01-00-000-000-000 D	RECUPERACIONES	0	68.640.958	0	8.351.553	0	77.992.511
461-04-00-000-000-000 D	OTROS INGRESOS	0	1.397.264	0	275.582	0	1.672.846
521-04-00-000-000-000 D	DESAHUICIOS E IND	34.053.737	0	0	0	34,053,737	0
523-99-00-000-000-000 D	OTRAS INDEMNIZAC	32.505.840	0	0	0	32,505,840	0
531-01-00-000-000-000 D	PERSONAL DE PLAN	441.489.785	0	85.391.254	7.472.530	499.406.509	0
531-02-00-000-000-000 D	PERSONAL A CONT	65.886.412	0	9.141.755	1.299.572	73,706,506	0
532-03-00-000-000-000 D	COMBUSTIBLES Y L	18.800.000	0	3,700,000	0	22,500,000	0
532-04-00-000-000-000 D	MATERIALES DE US	46.035.332	0	3,046,431	0	49,081,763	0
532-05-00-000-000-000 D	SERVICIOS BASICO	4,821,067	0	1,409,446	0	6,230,513	0
532-06-00-000-000-000 D	MANTENIMIENTO Y	17,136,274	0	3,706,133	0	20,842,407	0
532-08-00-000-000-000 D	SERVICIOS GENERA	1,900,091	0	120,000	0	2,020,091	0
532-10-00-000-000-000 D	SERVICIOS FINANCI	5,819,831	0	0	0	5,819,831	0
532-12-00-000-000-000 D	OTROS GASTOS EN	1,787,166	0	421,087	0	2,208,253	0
963-21-00-000-000-000 D	DEPRECIACION DE	17,442,616	0	2,325,449	0	19,768,065	0
	TOTAL	1,626,549,433	1,626,549,433	864,922,254	864,922,254	1,321,365,538	1,321,365,538

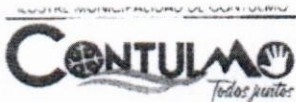

BARBARA MONSALVEZ MATAMALA
ENCARGADA DE FINANZAS D.A.S

Fecha _____


ARACELY SEGURA PRADO
DIRECTORA D.A.S.

DETALLE		REFERENCIA E INSTRUCCIÓN	TOTALES	
			PARCIAL	ACUMULADO
SALDO SEGÚN CERTIFICADO DEL BANCO MÁS				\$ 181.857.151
Giros o cargos del Banco no contabilizado en la entidad	Letra c), del punto 1.1	\$	-	
Depósitos o abonos de la entidad no registrados por el banco	Letra a), del punto 1.1			
Reintegro Anticipo Gastos menores			\$	173.080
Dec. Pago N° 1051, solicitud devolucion por pago en exceso, Arama.-			\$	90
Dec. Pago N° 1214, solicitud devolucion por pago en exceso, Hospital contulmo.-			\$	10.000
SUB - TOTAL				\$ 182.040.321
MENOS:				\$ 4.218.273
Depósitos o abonos del Banco no contabilizados en la entidad	Letra d), del punto 1.1	\$	-	
Cheques girados y no cobrados o abonos de la entidad no registrados por el Banco	Letra b), del punto 1.1			
Decreto de pago N° 1242, Proveedor COPEC, cheque 3503497			\$	3.700.000
Decreto de pago N° 1241, Honorario Vania Sanchez diciembre, cheque 3503496			\$	518.273
SALDO SEGÚN REGISTRO CONTABLE				\$ 177.822.048
 BARBARA MONSALVEZ MATAMALA ENCARGADA DE FINANZAS D.A.S		  ARACELY SEGURA PRADO DIRECTORA DAS		
 JAVIER ARANCIBIA VASQUEZ ADMINISTRATIVO CONTABLE		CONTULMO, 04/01/2024		

EL LUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO		
		
FORMATO ÚNICO DE CONCILIACIONES BANCARIAS CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		
DETALLE	TOTALES	
	PARCIAL	ACUMULADO
SALDO SEGÚN CERTIFICADO DEL BANCO		\$ 181.857.151
MÁS		
Giros o cargos del Banco no contabilizados en la entidad.		
Punto 1.1 letra c) Cargos en cartola bancaria no contabilizados: se refiere a transacciones que pueden aparecer en la cartola bancaria, pero que aún no han sido registradas por la institución, por ejemplo, cargos por servicios bancarios relacionados con cobros por la mantención de la cuenta, entre otros	\$ -	
Depósitos o abonos de la entidad no registrados por el banco		
Punto 1.1 letra a) Depósitos o transferencias en tránsito: corresponde a los depósitos de último momento que ha efectuado la entidad y que el banco no ha registrado por haber cerrado el periodo respectivo. En este contexto, considerar a lo menos, lo siguiente: * Las fechas de los depósitos en tránsito informados en esta partida, deben tener una data cercana al cierre de mes * La operación del depósito de que se trata no puede configurarse cuando el dinero recaudado en caja se pretende depositar al día siguiente al cierre	\$ 183.170	
SUB - TOTAL		\$ 182.040.321
MENOS:		\$ 4.218.273
Depósitos o abonos del Banco no contabilizados en la entidad		
Punto 1.1 letra d) Depósitos o abonos en cartola bancaria no contabilizados: pueden corresponder a transferencias electrónicas realizadas por otra entidad, por el cual el banco registra en tiempo real y la institución el momento que es notificada con la documentación que la sustenta.	\$ -	
Cheques girados y no cobrados o abonos de la entidad no registrados por el Banco		
Punto 1.1 letra b) Cheques girados y no cobrados en cartola bancaria: se trata de aquellos cheques emitidos por la entidad que se encuentran pendientes de cobro por parte del/la receptor/a de los fondos. Los documentos informados en esta partida conciliatoria deben estar vigentes, de acuerdo a los plazos definidos en el DFL N° 707, de 1982, del Ministerio de Hacienda.	\$ 4.218.273	
SALDO SEGÚN REGISTRO CONTABLE		\$ 177.822.048
 BARBARA MONSALVEZ MATAMALA ENCARGADA DE FINANZAS D.A.S	  ARACELY SEGURA PRADO DIRECTORA DAS	
 JAVIER ARANCIBIA VASQUEZ ADMINISTRATIVO CONTABLE		
CONTULMO, 04/01/2024		



**CONCILIACIÓN BANCARIA
CONCILIACIÓN ARITMETICA DE INGRESOS**

MOVIMIENTO DE INGRESOS DEL MES DE:		diciembre 2023			
MOVIMIENTO DE FONDOS - FONDOS SALUD		MOVIMIENTO DEL BANCO CARTOLA DEPOSITOS		CONTROL	DIRECTAS NO CONCILIADAS DETALLE
DIA	DIRECTAS	DIA	DIRECTAS		
01-12-2023		01-12-2023			
02-12-2023		02-12-2023			
03-12-2023		03-12-2023			
04-12-2023		04-12-2023			
05-12-2023	\$ 10.000.000	05-12-2023	\$10.000.000		
06-12-2023		06-12-2023	\$8.772.102		
07-12-2023	\$ 8.772.102	07-12-2023			
08-12-2023		08-12-2023			
09-12-2023		09-12-2023			
10-12-2023		10-12-2023			
11-12-2023		11-12-2023			
12-12-2023		12-12-2023			
13-12-2023		13-12-2023			
14-12-2023		14-12-2023			
15-12-2023		15-12-2023			
16-12-2023		16-12-2023			
17-12-2023		17-12-2023			
18-12-2023		18-12-2023			
19-12-2023		19-12-2023			
20-12-2023		20-12-2023			
21-12-2023		21-12-2023	\$ 5.503		
22-12-2023	\$ 13.964.248	22-12-2023	\$13.958.665		
23-12-2023		23-12-2023			
24-12-2023		24-12-2023			
25-12-2023		25-12-2023			
26-12-2023		26-12-2023	\$ 4.066.856		
27-12-2023	\$ 37.299.161	27-12-2023	\$ 33.232.305		
28-12-2023		28-12-2023	\$ 10.760		\$ -10.760
29-12-2023	\$ 4.784.298	29-12-2023	\$4.600.458		\$ 183.840
30-12-2023		30-12-2023			
TOTAL	\$ 74.819.809	TOTAL	\$ 74.646.729		\$ 173.080

BÁRBARA MONSÁLVEZ MATAMALA
 ENCARGADO DE FINANZAS D.A.S.

FECHA: 4/1/2024

CATALINA SEGURA PRADO
 DIRECTORA D.A.S.

JAVIER ARANCIBIA VASQUEZ
 ADMINISTRATIVO CONTABLE

* Cuando uno o más de los movimientos de la Tesorería, no está registrado en el banco, corresponde a abonos no registrados en banco, y se deben registrar en la conciliación bancaria. Lo normal es que los movimientos del último día en la Tesorería, no estén registrados en el banco-cartolas

* Cuando uno o más movimientos de banco en las cartolas, no está registrado en Tesorería, corresponde a abonos no registrados en tesorería, y se deben registrar en la conciliación bancaria. Lo normal es que los movimientos del último día en el banco, por depósitos directos, por ejemplo, FCM, no estén registrados en Tesorería-Contabilidad.



**CONCILIACIÓN BANCARIA
CONCILIACIÓN ARITMETICA DE GASTOS**

MOVIMIENTO DE EGRESOS O GASTOS DEL MES DE:			diciembre 2023				
MOVIMIENTO DE FONDOS - FONDOS SALUD			MOVIMIENTO DEL BANCO CARTOLA			CONTROL	DIRECTAS NO CONCILIADAS DETALLE
DIA	PAGOS CON CHEQUE	PAGOS CON TRANSFERENCIA	DIA	COBROS DE CHEQUE	COBROS DE TRANSFERENCIAS		
01-12-2023		\$ 4,571,486	01-12-2023		\$ 4,571,576	\$ 90	Dec. Pago N° 1051, por error en digitación, suma de \$90 pesos mas a lo referido en facturas- dec pago \$477,452 vs transferencia \$477,542 = \$90 a solicitud de devolución.-
02-12-2023			02-12-2023				
03-12-2023			03-12-2023				
04-12-2023			04-12-2023				
05-12-2023			05-12-2023				
06-12-2023		\$ 11,797,708	06-12-2023		\$ 14,885,415		
07-12-2023		\$ 38,019,720	07-12-2023		\$ 27,592,056		
08-12-2023			08-12-2023				
09-12-2023			09-12-2023				
10-12-2023			10-12-2023				
11-12-2023		\$ 925,641	11-12-2023		\$ 925,641		
12-12-2023		\$ 5,455,465	12-12-2023		\$ 5,455,465		
13-12-2023			13-12-2023				
14-12-2023		\$ 3,170,135	14-12-2023		\$ 3,170,135		
15-12-2023			15-12-2023		\$ 719,221		
16-12-2023			16-12-2023				
17-12-2023			17-12-2023				
18-12-2023		\$ 640,340	18-12-2023		\$ 640,340		
19-12-2023		\$ 719,221	19-12-2023				
20-12-2023			20-12-2023				
21-12-2023			21-12-2023				
22-12-2023		\$ 14,091,244	22-12-2023		\$ 10,035,861		
23-12-2023			23-12-2023				
24-12-2023			24-12-2023				
25-12-2023			25-12-2023				
26-12-2023		\$ 15,543,088	26-12-2023		\$ 29,629,528		
27-12-2023		\$ 38,745,872	27-12-2023		\$ 951,120		
28-12-2023		\$ 11,608,445	28-12-2023		\$ 49,513,218	\$ 10,000	Dec. Pago N° 1214 por error en digitación, suma de \$10,000 pesos mas a lo referido en factura- dec pago \$1,980,000 vs transferencia \$1,990,000 = \$10,000 a solicitud de devolución.
29-12-2023		\$ 4,218,273	29-12-2023				Decreto de pago N° 1242, Proveedor COPEC, cheques 3503497 // Decreto de pago N° 1241, Hacerario Vanla Sanchez diciembre, cheque 3503496
30-12-2023			30-12-2023				
31-12-2023			31-12-2023				
TOTAL		\$ 142,196,759	TOTAL		\$ 137,986,576		\$ 4,208,183

[Signature]
BARBARA MONSALVEZ MADRIGAL
 ENCARGADA DE FINANZAS

[Signature]
YOLIBEL ANCHIBIA VASQUEZ
 ADMINISTRATIVO CONTABLE

FECHA: 7/12/2023

[Signature]
CATALINA SEGURA PRADO
 DIRECTORA D.A.S.

* Cuando todos los movimientos de la Tesorería, en el libro banco, están en la cartola del Banco, no corresponde incluirla en la conciliación, ya que son iguales el libro banco y el banco.

* Cuando uno de los movimientos de la Tesorería, no está registrado en el banco, corresponde a cargos no registrados en banco, y se deben registrar en la conciliación bancaria. La mayor parte debería corresponder a cheques no cobrados.

* Cuando uno o más de los movimientos de banco en las cartolas, no está registrado en Tesorería, corresponde a cargos no registrados, y se deben registrar en la conciliación bancaria. Por ejemplo, cobros administrativos.



600 660 0033 | soporte@bancoestado.cl

Fecha - Hora
04/01/2024 - 16:35**Nombre Empresa** | Munic De Contulmo Dapto De Salud**Rut Empresa** | 72.762.500-3**Nombre Usuario** | Aracely Segura Prado**Rut Usuario** | 15.242.485-K**Ejecutivo** | Jorge Alejandro Riess Ruiz**Oficina** | STGO. PRINCIPAL

Certificado de Saldo Cuenta Corriente

000061909006201|| MUNIC DE CONTULMO DEPTO DE SALUD

BancoEstado Certifica que:

El saldo de la cuenta corriente detallada asciende a:

Saldo: \$ 181.857.151

Periodo de cierre: Diciembre 2023



Volver

I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

DECRETO PRESUPUESTO AÑO 2024
DECRETO EXENTO N° 4746
CONTULMO, 06 DIC 2023

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N° 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y, la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

1. D.F.L N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior
2. El Decreto Alcaldicio N° 50 del 28.01.1987, que crea el Departamento de Salud de este Municipio.-
3. El Decreto Supremo N° 1.256 sobre Clasificaciones Presupuestarias,
4. El D.L N° 1.263 de 1975, Ley de Administración Financiera del Estado.-
5. El acuerdo del Concejo en Sesión Ordinaria N° 88 del día 04 de Diciembre de 2023, según certificado N° 328 del 04 de diciembre del 2023 emitido por Secretaria Municipal, que aprueba el Presupuesto Departamento de Salud 2024.

DECRETO:

- 1.- APRUEBESE el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal para el año 2024:

				INGRESOS	
SUB.	ITEM	ASIG.	SUB.A	DENOMINACION	MONTO EN M\$
.05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	656.097.-
.05	.03			De Otras Entidades Públicas	656.097.-
		.006		Del Servicio de Salud-	510.797.-
			001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	281.554.-
			002	Aportes Afectados	229.243.-
		.099		De Otras Entidades Públicas	15.300.-
		.101		De la Municipalidad a servicios incorporados a su gestión	130.000.-
.08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	42.000
	.01			Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	40.000.-
		.002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	40.000.-
	.99			Otros	2.000.-
		.001		Dev. Y Reint. No Provenientes de Impto.	2.000.-
.12	10			INGRESOS POR PERCIBIR	----
.15				SALDO INICIAL DE CAJA	----
TOTAL INGRESOS					698.097.-

				GASTOS	
SUB.	ITEM	ASIG.		DENOMINACION	MONTO EN M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	666.691.-
21	.01			Personal de Planta	533.673.-
21	.02			Personal a Contrata	133.018.-
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31.406.-
22	.03			Combustibles y Lubricantes	5.000.-
22	.04			Materiales de Uso o Consumo	10.000.-
22	.05			Servicios Básicos	2.806.-
22	.06			Mantenimiento y Reparaciones	4.000.-
22	.08			Servicios Generales	2.000.-
22	.10			Servicios Financieros y de Seguros	7.000.-
22	.12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	600.-
TOTAL GASTOS					698.097.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SUSANA FIGUEROA FERRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CALN/SFF/PPVCA/CSW/bamm.-

DISTRIBUCIÓN
* Archivo Municipal.-
* Archivo Depto. de Salud.-
* C.c Depto. de Finanzas Municipal.



CARLOS ARTURO LEAL NEIRA
ALCALDE

C. Orellana: consulta en cuánto va a quedar presupuestado la cuenta de insumos farmacéuticos.

Enc. Finanzas DAS: señala que con la nueva modificación quedaría en 27 millones 287 mil pesos. El gasto efectivo del 2023 fue de 47 millones y fracción y la programación del 2024 que hizo el Químico Farmacéutico, antes de irse, fue de 60 millones.

C. Carrillo: solicita mayor información sobre renuncia del Químico farmacéutico.

Enc. Finanzas DAS: indica que de acuerdo a las conversaciones que ha tenido con su jefa se está llegando a un acuerdo con el Hospital para que los meses de enero, febrero y marzo. Luego, en marzo llegaría un nuevo profesional a la DAS.

C. Aguayo: señala que le preocupa el tema de medicamentos ya que hay un compromiso adquirido para que ese ítem tenga los recursos necesarios ya que no pueden faltar remedios en las postas y la diferencia son aproximadamente 20 millones para compensar sólo el gasto del 2023, solicita tener en consideración independiente de las reprogramaciones que se hagan y así se van cumpliendo y cerrando compromisos.

Alcalde: llama votación modificación N°1 Departamento de Salud Municipal:

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N°1 área SALUD y pasa al punto N°4 presentación Informe Técnico de Evaluación "Construcción Sede Comunitaria Club de Huasos San

Ernesto, Contulmo", expone Dir. SECPLAN Sr. Marco Álvarez Antimán.

Dir. SECPLAN: expone informe:



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA

**"CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA CLUB DE HUASOS SAN ERNESTO, CONTULMO"
ID 4530-48-LP23**

A. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

ADQUISICION : ID N°4530-48-LP23
 NOMBRE : "CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA CLUB DE HUASOS SAN ERNESTO, CONTULMO"
 MONTO DISPONIBLE : \$89.999.000.- IVA Incluido.
 FECHA PUBLICACION : 07 de Diciembre de 2023
 FECHA CIERRE : 26 de Diciembre de 2023
 OFERTAS RECIBIDAS : 01

B. OFERENTES

Se presentó a la siguiente licitación, **01 oferente**:

1. **LUIS PADILLA RAMIREZ, RUT N°12.735.091-4**, Monto Total **\$87.656.232.-** (IVA incluido), **plazo de ejecución de 120 días corridos**. El oferente se encuentra hábil y con buen comportamiento en Chilecompra, por lo tanto, pasa a revisión de los antecedentes.

C. REVISIÓN ANTECEDENTES

Se revisan las ofertas de acuerdo con lo solicitado en el punto 2.7 de las BAE "Forma de Presentación y Contenidos de la Propuesta" (Anexos Administrativos y Económicos) y se presenta el siguiente cuadro:

Tabla: Análisis de oferta.

ANTECEDENTES	LUIS PADILLA RAMIREZ RUT N° 12.735.091-4
ADMINISTRATIVOS:	
1) Formulario "Identificación del Oferente"	✓
2) Fotocopia Cédula Identidad / En caso de personas jurídicas adjuntar fotocopia de la Sociedad vigente + Fotocopia cédula identidad Rep. Legal	✓
3) Formulario DECLARACIÓN JURADA SIMPLE de aceptación de las condiciones de Licitación	✓
4) FOTOCOPIA DE CERTIFICADOS que acrediten la experiencia del oferente en Construcción y/o Relación de Sedes Sociales, Centros Comunitarios, Salas Multiuso o Similares.	✓
5) GARANTÍA POR SERIEDAD DE LA OFERTA.	✓
6) CERTIFICADO O CONSTANCIA DE CAPITAL COMPROBADO otorgado por una institución financiera con una anterioridad no superior a 60 días corridos antes del cierre de la licitación o en su defecto documento emitido por un banco que indique que no emite certificados de capital o constancia de capital.	✓
7) Formulario DECLARACION JURADA SIMPLE POR INFRACCION A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJADOR.	✓
8) Certificado de ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES otorgada por la Dirección del Trabajo	✓
9) Formato Propuesta Mano de Obra Local a Contratar	✓
ECONOMICOS:	
1) Formulario OFERTA ECONOMICA	✓
2) PRESUPUESTO DETALLADO (s/formato)	✓



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



Se constata que el Oferente LUIS PADILLA RAMIREZ, cumple con todos los antecedentes solicitados en el punto 2.7 de las B.A.E. y pasan a la siguiente etapa de evaluación de Antecedentes.

D. CONSISTENCIA DE LA OFERTA

Al revisar técnicamente la oferta de los oferentes de acuerdo al Ítem 2.9 de las BAE "Evaluación y Adjudicación de las Ofertas" se desprende el siguiente Análisis:

1. EXPERIENCIA (50%)

EXPERIENCIA EMPRESA (50%)	PUNTAJE
Presenta 10 Obras o más de experiencia	100 Puntos
Presenta entre 7 a 9 Obras de experiencia	80 Puntos
Presenta entre 4 a 6 Obras de experiencia	60 Puntos
Presenta entre 1 a 3 Obras de experiencia	30 Puntos
No presenta Obras de experiencia	00 Puntos

NOMBRE EMPRESA	RUT	N° OBRAS ADMISIBLES	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO 50%
LUIS PADILLA RAMIREZ	12.735.091-4	25	100	50 Puntos

2. PLAZO DE ENTREGA (10%).

$$\text{Puntaje Plazo} = \left[\left(\frac{\text{Plazo Mínimo Ofrecido}}{\text{Plazo evaluado}} \right) \cdot 100 \right] \cdot 0,1$$

NOMBRE EMPRESA	RUT	PLAZO DE ENTREGA (DIAS CORRIDOS)	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO 10%
LUIS PADILLA RAMIREZ	12.735.091-4	120	100	10 Puntos

3. PRECIO (10%)

$$\text{Puntaje Precio} = \left[\left(\frac{\text{Precio Mínimo Ofrecido}}{\text{Precio evaluado}} \right) \cdot 100 \right] \cdot 0,1$$

NOMBRE EMPRESA	RUT	TOTAL OFERTA	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO 10%
LUIS PADILLA RAMIREZ	12.735.091-4	\$87.656.232.-	100	10 Puntos



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

**4. MANO DE OBRA LOCAL (20%).**

$$X = \frac{\text{M.O. evaluada}}{\text{Mayor M.O. ofrecida}} \times 100$$

NOMBRE EMPRESA	RUT	MANO DE OBRA LOCAL	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO 20%
LUIS PADILLA RAMIREZ	12.735.091-4	6	100	20 PTS

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (10%)

Se evaluará el cumplimiento de requisitos formales según la siguiente tabla.

Cumplimiento de requisitos (10%)	PUNTAJE
No se requiere enmendar errores, omisiones ni aclaraciones de las propuestas entregadas presentando todos los requisitos formales antes del cierre	100 Puntos
Se requiere de antecedentes para enmendar errores, omisiones o aclaraciones de las propuestas entregadas.	50 Puntos

NOMBRE EMPRESA	RUT	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO 10%
LUIS PADILLA RAMIREZ	12.735.091-4	100	10 Puntos

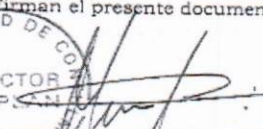

PONDERACIÓN DE PUNTAJES FINALES DE LA LICITACIÓN:

NOMBRE EMPRESA	RUT	PONDERACION OBTENIDA
LUIS PADILLA RAMIREZ	12.735.091-4	100 puntos

6. CONCLUSIÓN



La Comisión propone al Sr. Alcalde adjudicar la presente licitación al oferente **Sr. LUIS SILVESTRE PADILLA RAMIREZ, RUT N° 12.735.091-4**, por un Monto de \$ 87.656.232.- IVA incluido y un plazo de ejecución de **120 días corridos**.

Firman el presente documento,



MARCO ÁLVAREZ ANTIMÁN
 DIRECTOR SECPLAN
 RUT. N° 17.159.566-5



SERGIO DURÁN ITURRA
 DIRECTOR DE OBRAS
 RUT N° 11.796.555-4



ALEX MARCELO FIGUEROA GONZÁLEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 RUT. N° 14.071.936-6



PEDRO PABLO VALENZUELA CASTRO
 PROFESIONAL SECPLAN
 RUT N° 11.418.058-0

Contulmo, 10 de Enero de 2024.

C. Carrillo: consulta si tiene información del porqué en esta licitación sólo hubo un oferente tomando en cuenta que en la primera hubo 4 y además solicita información del motivo por el cual se bajó la primera licitación.

Dir. SECPLAN: señala que esta es una licitación pública donde los oferentes son libres de presentar sus ofertas. En relación a la primera licitación señala que el motivo de su baja se debió a que se subieron mal las especificaciones técnicas de la obra, por tanto, había que dejarla sin efecto ya que no concordaba lo que se estaba pidiendo con el presupuesto y habría sido más grave haber adjudicado una licitación con errores.

C. Orellana: consulta qué pasa con la diferencia de 2 millones y fracción que hay entre lo que vale el proyecto y el monto que postula el oferente y la fecha tentativa para comenzar las obras.

Dir. SECPLAN: señala que como es un proyecto FRIL el Gobierno Regional va haciendo los depósitos de acuerdo a la presentación de los estados de pago y en este caso la diferencia de 2 millones y fracción que hay, se pierde. Sobre la fecha de inicio de las obras, indica que sería en aproximadamente un mes posterior al proceso de contratación.

C. Aguayo: sobre el punto anterior indica que el monto que la empresa ofertó es al que el oferente debe someterse para ejecutar las obras y los pagos se harán de acuerdo a los estados de pago que se presenten hasta el tope de los 87 millones y fracción que fue lo ofrecido por la empresa para esta iniciativa y no se puede usar la diferencia de las platas. Espera que se ejecute pronto la obra ya que es un proyecto que lleva tiempo.

C. Contreras: consulta cuántas obras está ejecutando el Sr. Luis Padilla actualmente ya que señala que es bueno que no tenga tantas obras de forma paralela porque así evita la demora en su terminación, cierra comentando que aprobará el informe debido a que esto generará absorción de mano de obra local que es muy bueno para la comuna. Dir. SECPLAN: señala que

la empresa de don Luis Padilla tiene 2 obras que está terminando: Liceo Nahuelbuta y sede V. Lanalhue).

C. Arellano: considera que es bueno que empresas locales tengan la opción de participar en estos procesos principalmente porque absorben mano de obra local y espera que las obras estén concluidas antes que comience el otoño.

Alcalde: solicita la votación para aprobar el Informe Técnico de Evaluación "Construcción Sede Comunitaria Club de Huasos San Ernesto, Contulmo"

C. Carrillo: aprobada.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Antes de seguir con los puntos de la tabla comenta que hizo un recorrido para visualizar el estado de avance de algunas obras en el Barrio San Isidro, también señala que comenzaron los trabajos en la Plazoleta de Nueva Esperanza, y las obras del espacio público el Peral llevan aproximada mente un 40% de avance presenta el punto 5 de la tabla Presentación Informe PMG 2023, Presenta Directora de Control Interno Srta. Sofía Aedo B.

Dir. Control Interno: expone el tercer y último informe del PMG 2023.



ORD: N° 1
MAT: 3° Informe PMG 2023.

Contulmo, 12 de enero de 2024.

DE: Sofía Aedo Becker
Director de Control Interno

A: Sres. Honorable Concejo
Municipalidad de Contulmo

Junto con saludar, me dirijo a usted para presentar e informar el tercer y último estado de avance del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2023, el cual fue aprobado bajo el Decreto Exento N° 4.543 del 07 de diciembre del año 2022. Este informe se hace entrega al Sr. Alcalde, Concejo Municipal y Comité Técnico según lo señalado en el artículo 10 del **Reglamento Interno Municipal que regula Aplicación del Sistema de Incentivo establecido en la Ley N° 19.803** del Decreto Alcaldicio N° 987 del 30 de abril del año 2014.

- **Objetivos Institucionales**, 3° Avance se logró un cumplimiento del 100%.

Según, Decreto exento N° 2.998 del 28 de diciembre del año 2018, a partir del PMG 2020 se distribuyeron nuevas áreas de trabajo en cuanto a los objetivos colectivos, señalándolos a continuación, con su respectivo porcentaje de cumplimiento:

I. **Objetivos por Unidad:**

- **Alcaldía, Secretaría Municipal y Seguridad Pública**, 3° Avance se logró un cumplimiento del 100%.
- **Administración Municipal** 3° Avance y último se alcanzó un 97% de cumplimiento.
- **Juzgado de Policía Local**, 3° Avance y último se alcanzó un 94 % de cumplimiento.
- **Dirección de Control Interno**, 3° Avance y último se alcanzó un 100 % de cumplimiento.
- **Dirección de Obras**, 3° Avance y último se alcanzó un 100 % de cumplimiento.
- **Secretaría Comunal de Planificación Dirección de Desarrollo Comunitario**, 3° Avance y último se alcanzó un 100% de cumplimiento.

- **Dirección de Tránsito y Transporte Público** 3° Avance y último se alcanzó un 100% de cumplimiento
- **Unidad de Administración y Finanzas**, 3° Avance y último se alcanzó un 100% de cumplimiento
- **Dirección de Desarrollo Comunitario**, 3° Avance y último se alcanzó un 96% de cumplimiento

Es cuanto puedo informar.

Saludos Cordiales.



Sofía Aedo Becker

Director de Control Interno
Municipalidad de Contulmo

SAB/sab
DISTRIBUCIÓN:
Alcalde (1)
H. Concejo Municipal (6)
C.c. Comité Técnico (1)
Archivo Dirección de Control (1)

RESUMEN 3° AVANCE PMG 2023

DIRECCIÓN RESPONSABLE	PRORIDAD	% CUMPLIMIENTO	% CUMPLIMIENTO TOTAL
RESULTADO OBJETIVO INSTITUCIONALES			
TODAS LAS DIRECCIONES	60%	100%	60%
	30%	100%	30%
	10%	100%	10%
			100%
RESULTADO OBJETIVO COLECTIVOS			
ALCALDÍA-SECRETARIA MUNICIPAL-SEGURIDAD PÚBLICA	60%	100%	60%
	30%	100%	30,0%
	10%	100%	10%
			100,0%
ADMINISTRACIÓN	60%	100%	60%
	30%	100%	30%
	10%	70%	7%
			97%
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	60%	100%	60%
	30%	100%	24%
	10%	100%	10%
			94%
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO	60%	100%	60%
	30%	100%	30%
	10%	100%	10%
			100%
DIRECCIÓN DE OBRAS	60%	100%	60%
	30%	100%	30%
	10%	100%	10%
			100%
SECPLAN	60%	100%	60%
	30%	100%	30%
	10%	100%	10%
			100%
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	60%	100%	60%
	30%	100%	30%
	10%	100%	10%
			100%
DAF	60%	100%	60%
	30%	100%	30%
	10%	100%	10%
			100%
DIDECO	60%	100%	60%
	30%	100%	30%
	10%	60%	6%
			96%

PMG OBJETIVOS INSTITUCIONALES AÑO 2023

UNIDAD DE TRABAJO: MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

OBJETIVO	PRIORIDAD	%	ACTIVIDADES	EV AL.	INDICADOR		
Capacitar a funcionarios municipales en normativa municipal interna.	ALTA	60	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar reunión de trabajo de Directivos Municipales y Sr. Alcalde para definir las materias a capacitar. - Generar calendario de capacitaciones. - Realizar las capacitaciones, mínimo 2. - Reunión de Directivos de Evaluación de las capacitaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> 3 2 3 2 	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de la reunión. - Calendario de capacitaciones. - Lista de asistencia y/o fotografías de capacitaciones. - Acta y lista de asistencia y/o fotografías. 	<ul style="list-style-type: none"> 3 2 3 2 	60%
Realizar cápsulas informativas sobre trámites administrativos municipales.	MEDIA	30	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar reunión de trabajo de Directivos Municipales con Unidades Municipales, para definir las cápsulas a realizar, para ser difundidas en el fan page municipal, en radio y/o otros. - Definir las cápsulas más relevantes a realizar. - Realizar las cápsulas informativas, mínimo 8 cápsulas. - Reunión de Directivos de evaluación de las cápsulas informativas. 	<ul style="list-style-type: none"> 3 2 3 2 	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de la reunión. - Listado con cápsulas más relevantes por Unidad Municipal. - Certificado del Secretario Municipal de registro de publicación. - Acta y lista de asistencia y/o fotografías. 	<ul style="list-style-type: none"> 3 2 3 2 	30%
Elaborar propuesta de instructivo de uso y revisión de las cámaras de seguridad municipal.	BAJA	10	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de trabajo con Unidades municipales involucradas como Informática, Administración, Seguridad Pública entre otras. - Generar propuesta de Instructivo de uso y revisión de Cámara de Seguridad. - Enviar propuesta del instructivo al Sr. Alcalde para su visto bueno. - Decretar el instructivo y difundir a las Unidades Municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> 2 3 2 3 	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de la reunión. - Oficio de envío de propuesta de Instructivo al Sr. Alcalde. - Decreto Exento que aprueba instructivo. - Correos electrónicos de difusión. 	<ul style="list-style-type: none"> 2 3 2 3 	10%

PMG COLECTIVO ALCALDÍA, SECRETARÍA MUNICIPAL Y SEGURIDAD PÚBLICA.

INTEGRANTES: CARLOS LEAL NEIRA, TERESA CIFUENTES MEDINA, SUSANA FIGUEROA FIERRO, PATRICIA CIFUENTES MEDINA, KARLA HENRIQUEZ LUENGO.

OBJETIVO	PRIORIDAD	%	ACTIVIDADES	EVAL	INDICADOR
Crear manual de procedimientos para mejorar tiempos de respuesta a puntos varios del Concejo Municipal.	ALTA	60	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de distintos cuerpos legales en esta materia (Ley, reglamento funcionamiento interno, otros). - Elaborar flujograma. - Elaborar fichas de solicitud. - Marcha blanca 3° trimestre 2023. 	<p>2</p> <p>4</p> <p>4</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado Comité técnico PMG de la recopilación de antecedentes legales. - Ficha de solicitud. - Oficio a Sr. Alcalde con propuesta de Manual <p>2</p> <p>4</p> <p>4</p>
Crear planilla de registro y formulario de derivación, de denuncias de vecinos y vecinas, relacionadas al ámbito de seguridad pública, con el fin de registrar y derivar a través de procedimientos formales.	MEDIA	30	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar planilla de registro y formulario de derivación. - Visitar distintos sectores de la comuna. - Reuniones con Unión Comunal. - Reuniones con Carabineros, PDI y Centro de la Mujer. 	<p>2</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>3</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formato Planilla y Formulario. - Comedido Funcionario. - Lista de asistencia y correos. (Unión Comunal) - Lista de asistencia y correos. <p>2</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>30%</p>
Crear diptico Informativo sobre proceso de Solicitudes al Alcalde.	BAJA	10	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilar normativa relacionada con los plazos de respuesta a solicitudes. - Elaborar flujo de derivación de solicitudes. - Crear Diptico. 	<p>3</p> <p>3</p> <p>4</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado Comité técnico PMG de la existencia del material. - Documento que detalle el "paso a paso" del proceso administrativo. - Copia del Diptico. <p>3</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>10%</p>

PMG COLECTIVO ADMINISTRACION

INTEGRANTES: ALEX MARCELO FIGUEROA GONZALEZ, JUAN ECHEVERRIA ASTETE, MARIA ISILDA GARCES, BOLIVAR PEÑA TOLEDO, CRISTIAN MUÑOZ PARRA, ALEJANDRO CID RIVERA.

OBJETIVO	PRIORIDAD	%	ACTIVIDADES	EVAL	INDICADOR
Promover información turística de la comuna en diversos puntos estratégicos y fuera de ella, a través de medios digitales de fácil acceso.	ALTA	60	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar reunión de trabajo con unidades SECLAN, fomento, turismo, rentas y patentes y medioambiente. - Definir listados de puntos turísticos más relevantes de la comuna. - Actualización de la página web que contiene la información turística de la comuna. - Crear código QR de acceso a la información y distribuir e instalar el código en puntos de interés de la comuna y fuera de ella. 	<ul style="list-style-type: none"> 2 4 2 2 	<ul style="list-style-type: none"> - Acta y lista de asistencia y/o fotografías. - Listado con puntos turísticos más relevantes. - Copia del correo electrónico, con el link de actualizaciones de la página municipal dirigido a todos los directivos. - Código GQ publicado en la página municipal y fotografías de instalación en distintos puntos de interés.
Implementar protocolo de respuesta para consultas y solicitudes que realicen al Municipio.	MEDIA	30	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión con directivos para constituir el equipo de trabajo que participará en la elaboración del protocolo. - Establecer calendarización de trabajo. - Elaboración y envío del protocolo al Sr. Alcalde. 	<ul style="list-style-type: none"> 4 2 4 	<ul style="list-style-type: none"> - Actas, lista de asistencia y/o fotografías. - Calendario de reuniones de trabajo. - Oficio con propuesta de protocolo dirigido al alcalde.
Realizar inventario de bodegas municipales de materiales de construcción.	BAJA	10	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar reunión con encargado de bodega y equipo de administración. - Genera calendario de trabajos para revisión y verificación de materiales. - Ejecutar jornadas de inventario en bodegas municipales. - Sistematizar información de inventario de forma digital. 	<ul style="list-style-type: none"> 2 2 3 3 	<ul style="list-style-type: none"> - Acta y lista de asistencia y/o fotografía. - Calendario de fechas, correo electrónico de respaldo. - Informe de inventario firmado por el encargado de bodega y fotografías. - Respaldo digital del inventario (planilla Excel).

PMG COLECTIVO JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE CONTULMO

INTEGRANTES: IGNACIO MELO PARRA, GILDA SANDOVAL ESCOBAR, GUSTAVO VILLAGRAN CASANOVA Y LORENA CAAMAÑO SANCHEZ.

OBJETIVO	PRIORIDAD	%	ACTIVIDADES	EVAL	INDICADOR		
Capacitar a los funcionarios Del Juzgado de policía local de Contulmo a través de un curso sobre procedimiento de los juzgados de policía local, sea gestionando una capacitación o, en caso de no haber fondos disponibles, a través de sesiones impartidas por el juez de policía local de los funcionarios.	ALTA	60	<ul style="list-style-type: none"> - Buscar cotizaciones de ofertas de cursos en caso de no haber fondos para contratar un curso externo. - Realizar Capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> 2 4 4 	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de asistencia. - Fotografías. - Certificación del curso. 	<ul style="list-style-type: none"> 2 4 4 	60%
Capacitar a los funcionarios municipales en materia de sumarios e investigación sumaria.	MEDIA	30	<ul style="list-style-type: none"> - Definir fecha de capacitación. - Efectuar convocatoria a la capacitación. - Realizar Capacitación a funcionarios planta y contrata. 	<ul style="list-style-type: none"> 2 4 4 	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria. - Correos electrónicos y lista de asistencia y/o Fotografías. - Diploma o certificado de la capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> 0 4 4 	24%
Realizar mesa de trabajo con otro Juzgado de Policía Local cercano a Contulmo.	BAJA	10	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar la mesa de trabajo, gestionar movilización, realización de la jornada, día y Hora. 	<ul style="list-style-type: none"> 2 4 4 	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reuniones. - Lista de asistencia. - Oficio o correos electrónicos, Registro fotográfico. 	<ul style="list-style-type: none"> 2 4 4 	10%

PMG COLECTIVO DIRECCION DE CONTROL INTERNO

INTEGRANTES: SOFIA AEDO BECKER, KARINA INZUNZA VENEGAS, SILVANA ANIÑIR.

OBJETIVO	PRIORIDAD	%	ACTIVIDADES	EVAL	INDICADOR		
Capacitar en rendiciones de becas deportivas a beneficiarios y/o apoderados.	ALTA	60	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un resumen del reglamento de becas deportivas. (rendiciones) contemplando además observaciones frecuentes. - Capacitar a los beneficiarios de becas deportivas y/o apoderados. - Entregar resumen. 	<ul style="list-style-type: none"> 3 3 4 	<ul style="list-style-type: none"> - Copia del resumen. - Fotos. - Acta que acredite entrega de resumen. 	<ul style="list-style-type: none"> 3 3 4 	60%
Crear un archivo digital de documentos con observaciones realizadas por parte de la Dirección de Control Interno e instrucciones por parte del Sr. Alcalde.	MEDIA	30	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar planilla Excel que contenga información con las observaciones realizadas de Dirección de Control. - Crear carpeta en escritorio para guardar archivos digitales. - Escanear documentos. 	<ul style="list-style-type: none"> 4 4 2 	<ul style="list-style-type: none"> - Formato de la planilla Excel. - Certificado del Encargado de informática que acredite existencia de la carpeta digital. - Oficio al Sr. Alcalde que envía planilla y certificado. 	<ul style="list-style-type: none"> 4 4 2 	30%
Capacitación en Compras Públicas y/o Auditorías (Solo una)	BAJA	10	<ul style="list-style-type: none"> - Generar nota de pedido. - Inscribirse en curso. 	<ul style="list-style-type: none"> 5 5 	<ul style="list-style-type: none"> - Copia de Nota de Pedido - Copia inscripción al curso. 	<ul style="list-style-type: none"> 5 5 	10%

PMG COLECTIVO DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

INTEGRANTES: SERGIO DURAN, ANA DELGADO, JORGE SOBARZO CAAMAÑO, EMILIO BIZAMA ESTRADA, JOSE MENDE RAMIREZ, LEONIDAS SAEZ ULLOA, OMAR CARRASCO QUINTANA, HUGO TORRES HERNANDEZ, JAIME CONTRERAS.

OBJETIVO	PRIORIDAD	%	ACTIVIDADES	EVAL	INDICADOR		
Talleres con JJVV Contulmo y centro de normas urbanísticas y plano de detalles ZCH.	ALTA	60	<ul style="list-style-type: none"> - Taller con JJVV Contulmo centro. - Taller con JJVV Villa Las Araucarias Porvenir. - Taller con JJVV de Nueva Villa Rivas 	<ul style="list-style-type: none"> 4 3 3 	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías actividad. - Actas de asistencia taller. - Pauta de taller. 	<ul style="list-style-type: none"> 4 3 3 	60%
Jornada pasantía con otro municipio para comparar registros de permisos de edificación y otros trámites municipales respecto a su funcionamiento DOM.	MEDIA	30	<ul style="list-style-type: none"> - Correo de contacto. - Programación fecha de pasantía municipio seleccionado. - Visita (pasantía) DOM de otro municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> 3 4 3 	<ul style="list-style-type: none"> - Correo enviado. - Correo respuesta con fecha tentativa de pasantía. - Registro fotográfico de visita (pasantía) realizada. 	<ul style="list-style-type: none"> 3 4 3 	30%
Preparar propuesta municipal de plan de calidad para la ejecución de obras.	BAJA	10	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías de reunión. - Reunión con unidad SECPLAN para elaborar propuesta. - Formulación propuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> 3 4 3 	<ul style="list-style-type: none"> - Fotos. - Acta de reunión. - Entrega texto 	<ul style="list-style-type: none"> 3 4 3 	10%

PMG COLECTIVO SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

INTEGRANTES: MARCO ALVAREZ ANTIMAN, INGRID ARRIAGADA PIRQUIL, DANIELA REBOLLEDO, JESSICA PINTO, PEDRO VALENZUELA, JANNETE RAMIREZ, YOSELIN SILVA, ERICA SPERBERG FLORES.

OBJETIVO	PRIORIDAD	%	ACTIVIDADES	EVAL.	INDICADOR	
Informar trimestralmente al Concejo municipal sobre estado de avance de las diferentes iniciativas de inversión desarrolladas por la SECPLAN.	ALTA	60	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilar la información de las distintas fuentes de financiamiento, como banco integrado de proyectos, SUBDERE, SAGIR, etc. - Recopilar información del avance de proyectos en licitación y ejecución. - Exposición en el concejo municipal sobre estado de avance de la dirección, al final de cada trimestre. 	3 3 4	<ul style="list-style-type: none"> - Informa ingresado por la oficina de partes del municipio, dirigido al alcalde con copia al concejo municipal cada trimestre. - Correo electrónico a secretarios municipal solicitando audiencia al concejo municipal para realizar exposición. - Fotografías de la exposición y certificado del secretario del concejo municipal. 	3 3 4
Generar base de datos de todos los usuarios de PRODESAL, PDTI, fomento productivo, turismo y asuntos indígenas en relación a la postulación de proyectos.	MEDIA	30	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de trabajo con programas involucrados y con la unidad de informática. - Definir los lineamientos para confeccionar la planilla Excel. - Crear planilla Excel con toda la información. 	4 3 3	<ul style="list-style-type: none"> - Acta y lista de asistencia. - Planilla Excel - Informe. 	4 3 3
Actualización de medios digitales oferta turística de la comuna lago Lanalhue y Llau Llau, incorporando fiestas costumbristas.	BAJA	10	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de trabajo. - vista a los empresarios. - Realizar videos promocionales. - Crear planilla Excel. 	1 3 4 2	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico de la reunión. - Elaboración de videos promocionales. - Informe estadístico. - Planilla Excel. 	1 3 4 2

• Corresponde al Avance Primer Corte, al 30 de septiembre no se presentaron avances.

PMG COLECTIVO DIRECCION DE TRANSITO Y TTE. PUBLICO.

INTEGRANTES: MARION PILGRIM SANTIBAÑEZ, WALDO PEDREROS CHANDIA, ENRIQUE SPERBERG, BERTA ESCOBAR.

OBJETIVO	PRIORIDAD	%	ACTIVIDADES	EVAL	INDICADOR		
Eliminar licencias de conducir archivadas. (plástico)	ALTA	60	<ul style="list-style-type: none"> - Confeccionar planilla de los plásticos existentes. - Enviar planilla al asesor jurídico. - Decretar autorización de eliminación de plásticos. - Ejecutar destrucción. 	<ul style="list-style-type: none"> 3 2 3 2 	<ul style="list-style-type: none"> - Planilla en archivo Excel. - Informe y respuesta de asesor jurídico. - Decreto de autorización. - Registro fotográfico. 	<ul style="list-style-type: none"> 3 2 3 2 	60%
Crear registro digital de licencia de conducir para ser enviado a transparencia.	MEDIA	30	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa de trabajo en conjunto con transparencia. - Crear planilla de licencias denegadas, emitidas y trasladadas. - Publicar en la página web municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> 4 4 2 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista y acta de asistencia - Registro fotográfico. - Correo electrónico con el registro de la planilla realizada. 	<ul style="list-style-type: none"> 4 4 2 	30%
Entregar información verídica y oportuna, a los usuarios, que concurren a realizar trámites en la oficina de tránsito.	BAJA	10	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa de trabajo. - Confeccionar dípticos que contengan información relacionada con los tipos de licencias de conducir existentes y los requisitos que deben cumplir los postulantes conforme a la normativa vigente. - Difusión a través de canales web, redes sociales, presencial. Etc. 	<ul style="list-style-type: none"> 3 4 3 	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de la reunión. - Díptico. - Registro fotográfico. 	<ul style="list-style-type: none"> 3 4 3 	10%

PMG COLECTIVO DE DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

INTEGRANTES: ANA MARIA VEGAS, ARMANDO ESCOBAR, PAOLA CAAMAÑO, ORNELLA LAGAZZI, IRMA TOLEDO, MARIA ANGELICA SANTOS, JACQUELINE GARCIA, ANDREA LUENGO, ANDRES GARRIDO, RODRIGO CIFUENTES, JUAN CARLOS LLANQUILEO, NELSIE MATAMALA, LUZ THIELE, YENNY CONEJEROS, FABIOLA AGUAYO.

OBJETIVO	PRIORIDAD	%	ACTIVIDADES	EVAL	INDICADOR		
Actualizar reglamento de adquisiciones.	ALTA	60	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de información, (reglamento actual, ley de compras públicas, entre otros). - Realizar reuniones de coordinación con unidades municipales involucradas para definir aspectos a considerar. - Elaborar actualización del reglamento. 	<ul style="list-style-type: none"> 3 3 4 	<ul style="list-style-type: none"> - Información recopilada. - Actas y/o fotografías con asistencia reunión de coordinación - Oficio envía propuesta del reglamento al Sr. Alcalde. 	<ul style="list-style-type: none"> 3 3 4 	60%
Elaborar manual de procedimientos en tramitación de licencias médicas personal planta, a contrata y prestadores de servicios a honorarios.	MEDIA	30	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar mesa de trabajo unidades involucradas (Municipal, DAEM, DAS). - Recopilar información relevante leyes, dictámenes. - Redactar la propuesta del manual de procedimiento, para ser enviada al Sr. alcalde. 	<ul style="list-style-type: none"> 3 3 4 	<ul style="list-style-type: none"> - Acta con acuerdos y lista de asistencia. - Leyes, dictámenes que tienen relación con licencias médicas. - Oficio de envío del manual de procedimiento al Sr. Alcalde. 	<ul style="list-style-type: none"> 3 3 4 	30%
Actualizar manual de procedimiento de boletas de garantías.	BAJA	10	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de coordinación para analizar el manual de procedimiento actual. - Incorporar las modificaciones al manual de procedimiento de boletas de garantías - Enviar propuesta al Sr. Alcalde de la propuesta de modificaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> 3 3 4 	<ul style="list-style-type: none"> - Acta con acuerdos y lista de asistencia. - Redacción de modificaciones al manual de procedimientos actual. - Oficio de envío de propuesta al Sr. Alcalde. 	<ul style="list-style-type: none"> 3 3 4 	10%

PMG COLECTIVO DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

INTEGRANTES: GONZALO SEGURA ARRIAGADA, EVA MORALES CONTRERAS, FABIOLA HERRERA ARREPOL, CARMEN RAMIREZ TORRES, WILSON VERA, MARTA VEGAS.

OBJETIVO	PRIORIDAD	%	ACTIVIDADES	EVAL	INDICADOR
Desarrollar jornadas de difusión y promoción de programas y servicios sociales; DIDECO en terreno.	ALTA	60	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de coordinación con unidades del DIDECO para establecer los temas a tratar con la comunidad. - Calendarización. - Coordinación con JVV de los diferentes sectores. - Elaboración de trípticos para ser entregados en cada actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> 2 6 2 	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de reuniones y calendario. - Registro de atención de usuarios - Tríptico y registro fotográfico.
Conocer e intercambiar experiencias de trabajo con municipalidad similar de la zona sur.	MEDIA	30	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de planificación; definir lugar a visitar y establecer criterios de selección. - Conocer experiencias de trabajo en zonas similares, tasa de ruralidad y vulnerabilidad social. - Realización de pasantía. 	<ul style="list-style-type: none"> 4 4 2 	<ul style="list-style-type: none"> - Correos electrónicos y/o registro de vinculación con municipio. - Comedido funcionario y registro fotográfico. - Informe proceso de pasantía.
Capacitación de módulos software administrativo municipales.	BAJA	10	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de equipo para definir los módulos a capacitar. - Solicitar reunión de coordinación con unidad de informática. <p>Realizar la capacitación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 4 2 4 	<ul style="list-style-type: none"> - Acta y lista de asistencia - Correo electrónico. - Lista de asistencia y registro fotográfico.

C. Carrillo: consulta qué pasa con las unidades que no cumplen el 100% de sus objetivos en relación al pago del PMG.

Dir. Control Interno: señala que el pago considera 2 tramos: uno que considera del 75 al 90% que cubre el pago del 50% y si se cumple más del 90% se paga el 100.

Alcalde: solicita la votación para aprobar el informe final de cumplimiento del PMG 2023:

C. Carrillo: aprobado.

C. Aguayo: aprobado presidente.

C. Orellana: aprobado.

C. Contreras: aprobado presidente.

C. Arellano: aprobado presidente.

C. García: aprobado presidente.

Alcalde: apruebo. Se aprueba por unanimidad el Informe Final PMG 2023.

C. Aguayo: consulta si alguien hace seguimiento para implementar a las propuestas que se presentan como procesos de mejora en el PMG debido ya que en muchos casos hay tiempo invertido en crear estas iniciativas y sería ilógico y tiempo perdido no implementarlas.

Dir. Control Interno: indica que no se hace seguimiento.

Alcalde: despide a Directora de Control y presenta el punto 6 de la tabla: presentación de certificados de juntas de vecinos para otorgamiento de Patentes de Alcohol, presenta Encargado de Rentas y Patentes Sr. Armando Escobar C.

Enc. Rentas y Patentes: señala que se hicieron las consultas a las Juntas de Vecinos pidiendo mayores antecedentes para el otorgamiento de las patentes de restorán solicitadas. En relación a la solicitud del Sr. Milton Villa M., la presidenta de la Junta de Vecinos de Contulmo Centro y Directorio emitió

certificado en el que autoriza el funcionamiento de la patente de restorán nocturno del Sr. Villa ya que cumple con las exigencias que exige la Ley, de acuerdo a lo mencionado por el encargado de Rentas y Patentes queda claro que en este documento se autoriza el otorgamiento de la patente a diferencia del anterior que autorizaba la renovación.

JUNTA DE VECINOS CONTULMO


CONTULMO, 12/01/2024,

CERTIFICADO

El Directorio de la Junta de Vecinos de Contulmo, por intermedio de su presidenta da respuesta a oficio de Alcalde de la comuna de Contulmo, por solicitud del Sr. Milton Villa Manríquez, Cédula de Identidad N° con domicilio comercial en Calle Millaray N° 306 de Contulmo, para el funcionamiento de un Restoran Nocturno.

Por lo anterior, y considerando que el Sr. Milton Villa Manríquez, posee una patente de Restaurant Diurno, **no teniendo inconvenientes de autorizar una nueva patente municipal de Restoran Nocturno**, cumpliendo con las exigencias de las leyes que regulan el otorgamiento de patentes de alcohol.

Se extiende el presente certificado a petición de la Municipalidad de Contulmo, y acompañar a la documentación del contribuyente Villa Manríquez.


Paula C. Ramirez Rosas
PAULA C. RAMIREZ ROSAS
PRESIDENTE DE JUNTA DE VECINOS
CONTULMO

- C. Contreras: indica que adicional a la autorización es bueno que los vecinos sepan que la Ley permite, en caso de que los locales no cumplan con la normativa vigente, hacer las denuncias respectivas y un local que acumule 3 reclamos se cierra. Por otro lado, comenta que siendo una comuna turística es muy necesario contar con locales de este tipo que ofrezca a los turistas una opción distinta porque eso es atractivo para nuestros visitantes.
- C. Carrillo: indica que ahora si queda claro que es una autorización y menciona que la opinión de los vecinos es importante a la hora de aprobar este tipo de solicitudes de patente de alcohol.
- C. Aguayo: comenta que el legislador es un poco como Pilatos ya que se solicita hacer la consulta a los vecinos, pero sin embargo esa opinión no es vinculante, aunque jurídicamente no impide tomar una u otra decisión, incluso contraria a la que se emite en el certificado y por otro lado agrega que para el Concejo es complejo determinar si efectivamente se le consultó a todos los vecinos y eso es una situación compleja.
- C. Arellano: indica que el documento que presenta la Junta de Vecinos da cuenta de su opinión y está avalada en la Ley N°19.418 sustentada específicamente en el Art. N°40 (lee texto) donde destaca que los vecinos también tienen una labor fundamental de fiscalizar el cumplimiento de la normativa en este tipo de locales y en ese sentido cualquier observación que ellos hagan será muy considerada por su parte.
- C. Carrillo: sugiere que para renovar patentes de alcoholes sería bueno comenzar a solicitar un informe de Carabineros.
- Enc. Rentas y Patentes: aclara que las patentes de restorán no tienen autorizado por Ley el funcionamiento de música con alto volumen, karaoke durante la noche, sí podría cerrarse para eventos privados previo aviso al municipio y eso contempla que esté cerrado para público en general. Agrega que sería bueno que en el proceso de renovación de estas patentes se

considere el certificado de Carabineros y del Juzgado de Policía Local.

C. Orellana: sugiere que cuando se otorguen estas patentes se informe lo que pueden y lo que no pueden hacer los contribuyentes con el fin de evitar situaciones de conflicto con los vecinos como por ejemplo que no se puede consumir solo alcohol y tampoco es un salón de baile, (Enc. Rentas y Patentes: señala que esa información se le entrega a cada contribuyente).

Alcalde: solicita votación para autorizar patente de restorán nocturno del Sr. Milton Villa Manríquez:

C. Carrillo: aprobada.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo, solicita continuar con la siguiente solicitud.

Enc. Rentas y Patentes: señala que para el caso de inversiones Atlantis Far SPA se hizo el mismo procedimiento que con el contribuyente anterior y que el Directorio de la Junta de Vecinos "Tía Guacolda" responde al alcalde que no tienen inconveniente en autorizar la patente de restorán diurno, lo anterior porque en el sector hay un alto número de vecinos adultos mayores y niños con condiciones especiales que allí residen. También se señala por parte del encargado de Rentas que el contrato de arriendo se modificó para uso de restorán diurno nocturno.

Junta de Vecinos La Tía Guacolda.
Directorio.

CERTIFICADO DE OPINION

Contulmo 11-01-2024

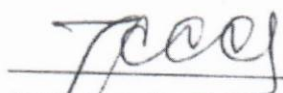
El directorio de la Junta de Vecinos **La Tía Guacolda** de Contulmo, en representación de todos los socios de esta organización, nos dirigimos a usted para dar respuesta a su solicitud enviada con fecha, 08-01-2024 en donde se expone la petición de generar una nueva patente municipal cuya actividad económica es de Restaurant diurno y nocturno, ubicado en Calle Los Notros N° 220 de la comuna de Contulmo, razón social INVERSIONES ATLANTIS FAR SPA, representada legalmente por don Felipe Eduardo Favero Arias, Cedula de Identidad

Como organización determinamos rechazar la petición para otorgar una nueva patente nocturna, pero si autorizamos el funcionamiento del horario diurno que se menciona en la solicitud enviada, por una gran mayoría se decide que no es favorable este tipo de actividad nocturna debido a la alta densidad de población de adultos mayores y niños con condiciones especiales que residen en este territorio.

Atte.



Macarena Fica Ramirez
Presidente



Jorge González Molina
Secretario

JUNTA DE VECINOS
LA TIA GUACOLDA
SRS JURIDICA N° 214
FJ 10.10.18 CONTULMO



Víctor Sepúlveda La Torre
Tesorero

Nota: cédula de identidad de contribuyentes fue tarjada por considerarse dato sensible.

Alcalde: llama a votación para la solicitud de patente de restorán de Inversiones Atlantis Far SPA.

C. Carrillo: aprueba diurna, rechaza nocturna en virtud del certificado emitido por la Junta de Vecinos.

C. Aguayo: aprueba diurna, rechaza nocturna, en virtud del certificado emitido por la Junta de Vecinos.

C. Orellana: aprueba diurna, rechaza nocturna, en virtud del certificado emitido por la Junta de Vecinos.

C. Contreras: aprueba diurna, aprueba nocturna en virtud de la explicación del Enc. de Rentas sobre restricciones de este tipo de local y porque se necesita mayor oferta para el turista.

C. Arellano: rechaza diurna, rechaza nocturna debido a que en calle Los Notros existen aprox. 8 locales con expendio de bebidas alcohólicas.

C. García: aprueba diurna, rechaza nocturna.

Alcalde: aprueba diurna, rechaza nocturna en virtud del certificado emitido por la Junta de Vecinos. Se aprueba la patente diurna de Inversiones Atlantis Far SPA.

C. Aguayo: sugiere igual que el concejal Carrillo que en las renovaciones futuras se solicite el Informe de Carabineros para tomar una decisión más informada y así evitar solicitud con mayores antecedentes.

Enc. Rentas y Patentes: recoge sugerencia y se aplicará para próximos procesos de este tipo.

Alcalde: solicita puntos varios:

PUNTOS VARIOS:

- C. Carrillo: 1°: solicita hacer mantención en baños públicos de la Plaza de Armas (reparar llaves de lavamanos, goteras en urinarios, luces que no funcionan, entre otros)
2°: solicita que si quedó remanente de matapolvo se destine al pasaje que está frente a la pescadería en Villa Rivas hacia donde vive familia Sagredo (alcalde señala que no queda material por el momento, pero se está considerando comprar más)
3°: felicita la organización de la Fiesta del Kuchen, agradece a todos los funcionarios que trabajaron en ella y solicita se le haga llegar información sobre los recursos que fueron utilizados para financiarla por cuentas por las cuales se pagaron los artistas.
- C. Aguayo: 1°: también felicita a la organización por el desempeño y ejecución de la Fiesta del Kuchen y al igual que el concejal Carrillo, solicita reparaciones en los baños públicos ubicados en Plaza de Armas.
2°: plantea preocupación de vecinos por extracción de basura domiciliaria por lo que solicita poner de nuevo en la mesa con las autoridades el tema y junto con ello instaurar conciencia sobre temas como el reciclaje.
3°: revisar artículo 2° y 3° del manual de puntos varios para mayor claridad.
- C. Orellana: 1°: solicita 2 informes: sobre estado de avance en trabajos de Cancha Once de Septiembre y además consulta cuándo comenzarán los trabajos en el Parque Santa Elena. (alcalde: señala que esta semana deberían comenzar los trabajos en el Parque Santa Elena).
2°: debido a la alta demanda de personas que visitan los campings y zonas de la ribera del lago Lanalhue solicita aumentar el número de baños químicos y solicitar que la empresa aumente la frecuencia con que los limpia, al menos 2 veces a la semana Adm. Municipal: señala que la solución sería contratar más baños.)
3°: solicita limpieza del río Calebu

- C. Contreras: 1°: solicita programar actividades náuticas en lago LLeu LLeu con la finalidad de que en ese sector también se reactive la economía local. Alcalde señala que ya se está trabajando en varias actividades en el sector)
2°: solicita gestionar ensanche de curva "agua tendida" porque es muy peligrosa y cerrada y el tránsito de vehículos de carga es mucha (primera desde Carabineros en dirección hacia Cañete) alcalde solicita oficial esta OO.PP. (consulta cuándo se instalarán los espejos cóncavos).
3°: agradece la calidad y la atención que ofrecieron todos los puestos que se instalaron a ofrecer sus productos en la Fiesta del Kuchen, destaca la calidad de su servicio ya que eso genera una muy buena imagen para quienes visitan la comuna. Hace un reconocimiento también al trabajo de los funcionarios municipales y está seguro que las próximas fiestas serán un éxito.
- C. Arellano: 1°: en relación a la falta de estacionamiento que surge principalmente en las actividades comunales sugiere habilitar el terreno donde se ubica la ex Tenencia, quizás entregarla a alguna organización para su cuidado y cobro podría ser una alternativa.
2°: reitera sugerencia de agilizar la habilitación del terreno para el nuevo cementerio municipal que es de absoluto interés para la comunidad por la falta de espacios que ya existe.
3°: plantea inquietud de vecinos del sector de Mahuilque por funcionario de la posta que se ausentará por temas de salud, lo que genera incertidumbre en los vecinos, sugiere buscar personal idóneo.
- C. García: 1°: sugiere buscar fórmula para mejorar contrato de extracción de basura por la alta demanda que se ha producido en el último tiempo. (alcalde. No se puede terminar antes, pero se podría ver la opción de modificar)
2°: consulta cuándo se terminará de aplicar matapolvo en sector rural, solicita resolverlo con la Global.
3°; comité de Salud de Mahuilque a través de su presidente consultan cuando se hará la limpieza del patio de la posta con el objeto de evitar situaciones de riesgo como incendios.

C. Carrillo: solicita plantear inquietud de vecino sr. Eduardo Figueroa quién manifiesta no haber sido consultado ni nadie de su familia para la autorización de la patente de restorán nocturno emitida por el directorio de la Junta de Vecinos Contulmo Centro y que se ubicará frente a su domicilio.

Alcalde: señala que se solicita este documento que emiten las directivas de las Juntas de Vecinos asumiendo que ellos a su vez consultan a sus bases, pero a veces estos procesos están fuera del alcalde del municipio que confía en que las directivas tienen el respaldo suficiente, en todo caso indicó que como ya se dijo en la sesión, los vecinos pueden hacer las denuncias correspondientes en caso que los locales infrinjan la Ley. Antes de finalizar entrega informaciones de las próximas actividades en la comuna: semana Musical se realizará entre el 25 y 29 de enero, la Semana Contulmana se hará el fin de semana del 16 de febrero. Cierra la sesión siendo la 12.24 horas.

**ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°92 EL CONCEJO
MUNICIPAL DE FECHA 15.01.2024**

- APROBADA ACTA SESIÓN N°91 SIN OBSERVACIONES
- APROBADAS MODIFICACIONES N°1 Y N°2 ÁREA MUNICIPAL.
- APROBADA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
- APROBADO INFORMA DE EVALUACIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA CLUB DE HUASOS DE SAN ERNESTO.
- APROBADO PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2023.
- APROBADO ACUERDO PARA OTORGAR PATENTE DE RESTORANT NOCTURNO AL SR. MILTON EDUARDO VILLA MANRÍQUEZ.
- APROBADO ACUERDO PARA OTORGAR PATENTE DE RESTORANT DIURNO A INVERSIONES ATLANTIS FAR SPA.



**SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE**